



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 7 Año 2014



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

7º SESIÓN ORDINARIA
21 de mayo de 2014

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Ramón Alfredo Domínguez

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Dr. Alejandro Cacace

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones N° 7

7° Sesión Ordinaria / 2014

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados con la presencia de veintitrés señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Graciela Corvalán, representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

- II ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbdio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha.

ABDALA, Bartolomé Esteban:

AGUILAR, Carlos Raúl:
ALUME, Demetrio Augusto: Presente.
AMIEVA, Sergio Luis:
APENDINO, Juan Ezequiel:
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
CACACE, Alejandro: Presente.
CALDERON, Rosa Beatriz del Valle: Presente.
CEBALLOS, Walter Alberto: Presente.
CORVALAN, Graciela: Presente.
CUELLO, Alberto Fabián:
CUELLO, Aniceto Marcos: Presente.
DELARCO, Sonia Edith:
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo: Presente.
ELÍAS, Néstor Daniel:
ESCUDERO, José María:
ESTRADA, Gonzalo Javier: Presente.
FARA, José Alberto: Presente.
FERNÁNDEZ, Mónica Edith: Presente.
FORESTO, Luis Héctor: Presente.
GAUNA, José Luis: Presente.
GIRAUDO, José Antonio:
GLELLEL, Ana Doly:
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:
GONZÁLEZ, Martín Ramón: Presente.
GUARDIA, Sergio Luis: Presente.
HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro: Presente.
JURADO, Rubén Darío: Presente.
LABORDA IBARRA, Raúl: Presente.
LARREA, Juan Antonio:
LOBOS SARMIENTO, Teresa
MAGALLANES, Alberto Manuel: Presente.
MARTÍNEZ, Luis Marcos:
MAZZARINO, Graciela Concepción: Presente.
NUÑOZ, Gabriel Edgardo: Presente.
PERALTA, Claudio Daniel: Presente.
PEREYRA, Blanca Reneé: Presente.
RENOU MORAN, Marcela Edith: Presente.

RIGAU, Juan Manuel: Presente.
RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne: Presente.
SURROCA, Joaquín Juan:
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia: Presente.

-III SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados se pone a vuestra consideración el sumario, con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 21 de mayo del 2.014.

SUMARIO



CAMARA DE DIPUTADOS 7º SESIÓN ORDINARIA - 7º REUNIÓN 21 DE MAYO DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y diputado José Alberto Fara, referido a: **Rendir homenaje al historiador Urbano Joaquín Nuñez quien se destacó en la investigación de episodios de significación del pasado puntano.** Expediente N° 047 Folio 073 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Rendir homenaje a al pueblo argentino en el 204 aniversario de la Revolución**

de mayo de 1810. Expediente N° 048 Folio 074 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje a Néstor Carlos Kirchner a 11 años de su asunción como presidente de la Nación Argentina.** Expediente N° 053 Folio 075 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Su adhesión a la conmemoración del 204 Aniversario de la Revolución de mayo.** Expediente N° 052 Folio 075 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 130-HCS-2014 (14-05-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 15-HCS-2014, referida a: **Declarar de Interés Legislativo a la obra literaria del Ilustre escritor latino Gabriel García Márquez.** Expediente Interno N° 119 Folio 225 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 134-HCS-2014 (14-05-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 23-HCS-2014, referida a: **Declarar su adhesión a la conmemoración por el Día Mundial del Libro y del Derecho Autor celebrada el 23 de abril del corriente año.** Expediente Interno N° 120 Folio 225 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.- Nota N° 137-HCS-2014 (14-05-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 16-HCS-2014, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la obra literaria e investigativa de la escritora Berta Vidal de Battini.** Expediente Interno N° 121 Folio 225 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.- Nota N° 140-HCS-2014 (14-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 17-HCS-2014, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el XXXII Congreso Nacional de Cardiología, organizado por la Región Cuyo, que se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo de 2014, en el Hotel Potrero de los Funes, provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 122 Folio 226 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.- Nota N° 143-HCS-2014 (14-05-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 24-HCS-2014, referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, la realización de infraestructura eléctrica que provea de energía al Club de Pesca y Lanzamiento Villa Mercedes, ubicado en el dique Paso de Las Carretas, departamento Pringles.** Expediente Interno N° 123 Folio 226 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.- Nota N° 128-HCS-2014 (14-05-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0878-2014, referida a: **Presupuestos Municipales Año 2014.** Expediente Interno N° 128 Folio 227 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA N° VIII-0878-2014)

b) De otras instituciones

1.- Nota N° 92-ME-2014 (12-05-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 2339-ME-2014 de fecha 06 de mayo de 2014 y Acta Complementaria N° 1187/13 del Convenio ME N° 849/13 y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 988/13. Aplicación de los Operativos Nacionales e Internacionales de Evaluación 2013.** (MdE 333 F. 042/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 124 Folio 226 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota S/N° (14-05-14) de la licenciada en Gestión de Instituciones Educativas Débora Fernández, presidenta de Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel

Inicial (UNADENI) San Luis referida a: **Invita al tradicional festejo del Día de los Jardines a realizarse el día 28 de mayo en el Parque de las Naciones y solicita se declare de Interés Educativo provincial**. (MdE 350 F. 044/14 Letra "F"). Expediente Interno N° 127 Folio 227 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.- Nota S/N° (06-05-14) de la señora Carolina Zalazar, Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante, de Villa Mercedes remite **Declaración N° 0661-D/2014** referida a: **Declara de Interés General al Proyecto de construcción de futura planta Regional de Tratamientos y Reciclados de Residuos Sólidos Urbanos, en la ciudad de Villa Mercedes**. (MdE 349 F. 044/14 Letra "Z"). Expediente Interno N° 126 Folio 226 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.- Nota S/N° (09-05-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4280170-14 Proyecto de Ordenanza** referido a: **"Beneficios Impositivos para Artesanos , correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD.** (MdE 334 F. 042/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 125 Folio 226 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.- Nota S/N° (16-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4280201-14 Proyecto de Ordenanza** referido a: **"CÓDIGO TARIFARIO 2014", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. Adjunta CD.** (MdE 363 F. 046/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 129 Folio 228 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S/N° (16-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3100158-14 Proyecto de Ordenanza** referido a: **"ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS MUNICIPALES , correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Adjunta CD.** (MdE 364 F. 046/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 130 Folio 228 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (16-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5160364-14**

Proyecto de Ordenanza referido a: "CÓDIGO TARIFARIO 2014", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 365 F. 046/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 131 Folio 228 Año 2014.(ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (16-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5160228-14

Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terreno al Superior Gobierno de la provincia para la construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD. (MdE 360 F. 045/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 132 Folio 229 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota S/N° (16-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5160368-14

Proyecto de Ordenanza referido a: "CÓDIGO TRIBUTARIO ", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 361 F. 046/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 133 Folio 229 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL

PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Nota S/N° (16-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5160052-14

Proyecto de Ordenanza referido a: "DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE TERRENOS", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 362 F. 046/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 134 Folio 229 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.- Nota S/N° (10-05-14) de la señora Velia E. Vílchez Álvarez, Secretaria General de la Agronomía del Magisterio provincial Puntano y Afines (A.M.P.P.yA) referida a: **Eleva Acta de reunión de Paritarias de los trabajadores de la Educación, rememorando la "Marcha Blanca", solicita y ruega se unan los trabajadores y profesionales de la educación en bien de la educación, salud y seguridad.** (MdE 356 F. 045/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 135 Folio 230 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV- PROYECTOS DE LEY

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Progresista Cívico y Social, referido a: **Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales y Públicas para el Ejercicio de la Función Pública**. Expediente N° 049 Folio 157 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Prevención y Sanción de Actos Discriminatorios**. Expediente N° 050 Folio 157 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Creación Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Mina, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Convencional y Contravencional en el Departamento Gobernador Vicente Dupuy**. Expediente N° 051 Folio 157 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Su adhesión al "Día de la Donación de Órganos y Tejidos"**. Expediente N° 051 Folio 075 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- Con fundamentos de los señores diputados autores Blanca R Pereyra, Aniceto Cuello y Norma Villegas, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Acto por el Día Nacional de la Donación de Órganos"**, que se realizará el día 30 de mayo de 2014, en la "Plaza Saludable Doctor Claudio Ferrari" de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 057 Folio 077 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Con fundamentos del señor diputado Bartolomé Abdala, referido a: **Expresar su beneplácito por la designación de la ciudad de La Punta, como Sede de la Super Final del Torneo de AFA 2013/2014, que se realizará el 24 de mayo del corriente año en el Estadio "Juan Gilberto Funes"**. Expediente N° 049 Folio 074 Año 2014. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES

2.- Fundamentos de la señora diputada Mónica Edith Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas la actividades que se realizarán en la localidad de La Lomita departamento Junín, en el festejo de las Fiestas Patronales en honor a Santa Rita, a realizarse los días 16 al 25 de Mayo de 2014**. Expediente N° 056 Folio 076 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Alianza Frente Para la Victoria y los señores diputados Fidel Haddad, Alejandro Cacace y José Escudero referido a: **Solicita Informe sobre el estado en que se encuentra la reglamentación de la Ley provincial Nº I-0875-2013 de adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA".** Expediente Nº 050 Folio 074 Año 2014. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

2.- Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: **Solicita Informe sobre distribución de la pauta publicitaria Oficial de la provincia de San Luis.** Expediente Nº 054 Folio 076 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Frente Para la Victoria, referido a: **Solicita Informe al Ministro Secretario de Estado de Inclusión Social sobre diferentes temas relacionados al Plan de Inclusión Social .** Expediente Nº 055 Folio 076 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 005 Folio 116 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Gestión Sustentable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputado Héctor Hernández. **(No se envió soporte digital).** (kpg)

DESPACHO Nº 12/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 032 Folio 068 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo la edición del Libro titulado "La Calidad Ambiental en la Argentina, Análisis Regional y Departamental", publicado por la Editorial Centro de Investigaciones Geográficas.**

Miembro Informante diputados Rubén Darío Jurado.-

DESPACHO Nº 13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

3.- De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 033 Folio 069 Año 2014, Proyecto de Resolución referido a: **Expresa beneplácito por el significativo logro del departamento Junín en obtener el Primer Puesto dentro del Índice de Calidad Ambiental, elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).** Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado.-

DESPACHO Nº 14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

4.- De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 042 Folio 072 Año 2014, Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo la "2º Jornada de Medicina y Producción Equina".**

Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado.-

DESPACHO Nº 15 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 034 Folio 152 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Plan Maestro de Salud 2014-2025**. Miembro Informante por la mayoría diputada Blanca Renee Pereyra, por la Minoría diputado Fidel Haddad y Sonia Delarco. (mvr)

DESPACHO Nº 16/14 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

DESPACHO Nº 16/14 BIS - MINORÍA - ORDEN DEL DÍA

DESPACHO Nº 16/14 BIS I - MINORÍA - ORDEN DEL DÍA.

IX- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.- DESPACHO Nº 11/14

UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 044 Folio 072 Año 2014, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al Archivo el Expediente Interno 261 Folio 128/13 referido a: Eleva informe de ensayo I-7724**. Miembro Informante diputado Hernández Hectór. (kpg)

X- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-IV HOMENAJE-

Historiador Urbano Joaquín Núñez

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a dar inicio con el primer punto del Sumario; proposición de homenaje rendir homenaje al historiador Urbano Joaquín Núñez, quien se destacó en la investigación de episodios de significación del pasado puntano.

Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Sí, señora presidente, por nuestro bloque lo va a fundamentar este pedido de proposición de homenaje, el diputado Bartolomé Abdala, que en este momento se acerca a su banca. Así que ahí le delegamos la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente; le solicito diez segundos de tolerancia. Muchas gracias honorable Cámara por haberme esperado estos segundos. Quiero decir, que en este reconocimiento a un historiador Urbano J. Núñez, Urbano Joaquín Núñez; fue un hombre que se dedicó especialmente: historiador, escritor, poeta, periodista. Nació el día, de la patria, el 25 de Mayo de 1916, en la provincia de Buenos Aires, en Bahía Blanca.

Y, falleció en el año 1980, en San Luis; desde 1953 residió en San Luis, donde se formó su hogar, a partir de aquel año desarrolló una infatigable labor investigadora del pasado puntano,

junto a una fructífera y notable producción literaria, de una diligente y rectora actividad cultural.

Tenemos que recordar también, que fue fundador de la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Luis; y secretario fundador de la Junta de Historia de San Luis, fue amigo de un gran hombre, como fue el Prof. Hugo Fourcade con quién visitaba mi casa, paterna, justamente porque el Prof. Hugo Fourcade fue padrino de mi hermana que me precede. Tenemos que decir que desde 1962, hasta su fallecimiento, se desempeñó como director del Archivo Histórico de la provincia; sus brillantes piezas oratorias y sus magníficas conferencias lo destacaron en los diversos puntos país. Y, a lo largo de sus casi 30 años de permanencia en San Luis, vale resaltar que su primer libro data del 1944, el mismo se llama Estela Maris y es un poemario; también, hizo una innumerable cantidad de libros; pero vale la pena destacar solamente tres, que su esposa, en un prólogo de Víctor Saa recordaba; ellos son: La Historia del señor de Renca, publicado originariamente en 1953; San Luis y los Granaderos de 1963 y el Itinerario de Pringles, editado por la Asociación Cultural Sanmartiniana de 1973. Vale, también recordar que hay muchas obras que han sido publicadas, post mortem; solo dos, no quiero ser muy extenso, en este reconocimiento; y, quiero destacar que solo dos distinciones, que recibió en vida, merecen destacarse, que es el galardón del Escudo Chancay y el Premio de Santa Clara de Asís, que son símbolos fielmente representativos de quienes en beneficio de la patria, unió la difusión de las virtudes Sarmartiniana con la obra misional de la iglesia, para mostrar al argentino

ese único que es verdad y que es vida, el camino del hombre de Dios fue un soldado de la cultura, fue un soldado de Cristo. Por último, como él solía llamar y parafraseando algunas de sus obras, respecto a nuestra querida provincia él decía: Puerta de Cuyo, San Luis ofrece al viajero el cálido aroma de sus tradiciones y esa placidez fecunda, que parece descender de las serranías para fortalecer el espíritu, nutriéndolo con las sabias telúrica de una estirpe heroica y sencilla, acostumbrada a crecer en soledades y silencios. De cara le agregaba, también, cuando se refería a nuestra querida tierra. de cara al desierto soportó el huracán de los malones, se asomó a las pampas neblinosas, de misterios, en galopes interminables donde verdeaba más que el trébol, la esperanza.

Conmovida por el reclamo de la Patria, abrió al par que la mano el corazón. Y, mientras se desangraba soñando con el sol de la libertad, la historia escribió sobre su escudo el mote señero. Leal y Generosa. ¡Qué grandes palabras! leal y generosa definir a la provincia de San Luis.

Acostumbrada a dar, se olvidó de pedir; pero en todas partes dejó una hazaña para recordar, un gesto para imitar, un nombre para bendecir. Sencillamente como perfuma en la sierra el husillo, como guarda el arroyo serrano la mística pureza de la estrella.

Su sed de siglos, no de agua, sino de justicia y su clamor, como el chorrillero, es un grito de salud, un ímpetu bravío que no busca abatir sino convocar las huestes fraternales, para la gran empresa del bien común. Que nadie achaque os quedad de chañar, ni hurañez de travesía porque desde el principio se irguió junto al camino echa mano de amor siempre

tendida, Y, allí está, y allí espera Puerta de Cuyo que tiene del lado de venir puesta la llave a San Luis. Realmente, unas hermosas palabras que junto al sueño de él, queremos compartir para que San Luis siga siendo próspero, pujante y todos nosotros tenemos que comprometernos para lograr este sueño de este gran hombre, que si bien no nació en San Luis, fue un hijo adoptivo dilecto del cual valoramos y reconocemos muchísimo. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.
Tiene la palabra el diputado González.

Sr. González: Gracias, señora presidente; desde nuestro bloque queremos adherir a este homenaje, a quién, esta es una opinión personal, es el máximo historiador que tiene la provincia de San Luis. A la vez, quiero traer desde el ayer algún recuerdo porque cuando me radiqué en esta provincia, la lectura de Urbano J. Núñez, me ubicó en cuanto a la idiosincrasia de los sanluiseños, con su estilo lucido, descriptivo que hace ameno el estudio de la historia; fui adentrándome en las cosas del pasado de San Luis. Recuerdo aquella Maestra, de Maestros que fue Dña. Rafaela Morales de Azcurra, de Santa Rosa; un día que tenía que decir un discurso sobre Justo Daract en la escuela, me dijo: mi hijo acá tiene todo lo que usted necesita saber sobre Justo Daract está aquí.
Y, todo lo que necesita saber sobre San Luis, sobre su gente, sobre su pasado está en la Historia de Urbano J. Núñez. Después de leer a Urbano J. Núñez, creo que me sentí verdaderamente en mi nuevo hogar

que era la provincia de San Luis. Nada más, señora presidente-

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputada Delarco, tiene la palabra.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente; en realidad el bloque Frente para la Victoria simplemente queremos adherir a este homenaje del historiador Urbano Joaquín Núñez, quien se destacó en la investigación de episodios de significación del pasado puntano; así que desde nuestro bloque estamos adhiriendo al homenaje de este gran puntano. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación al homenaje al historiador Urbano Joaquín Núñez, quien se destacó en la investigación de episodios de significación del pasado puntano. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputado Giraud, diputado Cacace, diputada Ruiz de Miranda, diputado Magallanes: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El homenaje ha sido aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción al

presente proyecto de homenaje. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-V HOMENAJE- 25 de Mayo de 1810

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a tratar ahora el Romano I, Punto 2) y Punto 4), Rendir homenaje al Pueblo Argentino en el 204° Aniversario de la Revolución de mayo.

Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, señora presidente. Hablar del 25 de Mayo, que es la fiesta cívica más importante de la Patria, significa todo un Honor, como decía el poeta:

Patria es la tierra donde se ha nacido, Patria es la Tierra donde se ha luchado, Patria es la Tierra donde se ha soñado, Patria es la Tierra donde se ha vencido .

Entonces, para ubicarnos en el 25 de Mayo vamos a hacer una somera referencia a lo que ocurría en esos especiales años, de los años 1806 y 1807, que ocurrieron las Invasiones Inglesas.

Los criollos allí fortalecieron su sentimiento de unidad, y se sintieron poseedores de una fuerza militar capaz de luchar por sus derechos políticos y económicos, públicos y por el monopolio comercial que los restringía a un único mercado, favoreciendo solo los intereses de la metrópoli.

La situación europea favorecía los planes de los revolucionarios; la invasión de Napoleón a España había tenido como consecuencia la prisión del Rey Fernando VII y, por lo tanto, estando cautivo el Rey, era imposible que ejerciera su autoridad sobre las colonias en América.

Los hispanoamericanos estaban imbuidos por las ideas liberales, surgidas a partir de la Revolución Francesa de 1789 y por la experiencia norteamericana. Basados en los principios liberales de Jhon Locke, los norteamericanos se independizaron el 4 de julio de 1776.

En España, la Junta Central de Sevilla reemplazó, el 23 de Febrero de 1809, al Virrey Liniers por el general de marina Baltasar Hidalgo de Cisneros, que fue bien recibido por el pueblo, aunque la tensión interna era grave; el nuevo Virrey reorganizó las milicias, quedando reducidas a dos batallones de Patricios, el de Montañeses, el de Andalucía y el de los Arribeños, ordenó un censo de extranjeros con el fin de erradicarlos, y creó el Juzgado de Vigilancia Política, para impedir revueltas.

Con la finalidad de adaptarse a la nueva situación económica de apertura de mercados, se abrió, aunque con restricciones, el comercio al mercado Inglés, pero las presiones desde España impusieron demasiados límites, lo que estimulaba el comercio ilegal. En 1809 se dictó el Reglamento de Libre Comercio, lo que acrecentó los ingresos del Virreinato.

La Junta Central de Sevilla debió disolverse ante el avance Francés, constituyéndose el Consejo de Regencia en la Isla de León; los Franceses seguían avanzando hacia Cádiz, único lugar aún libre de su dominación. Estas noticias comenzaron a llegar al Territorio Americano a través de Periódicos Ingleses, traídos en sus Barcos.

Por eso, podemos afirmar que no fue un único factor el que desencadenó en la Revolución, y mucho menos un sentimiento Patriótico Nacional, sino la idea de una unión entre todos los Criollos de la América Española.

Surgieron varios grupos de ideas, con distintas estrategias y modos de acción, que marcaban disímiles rumbos en su oposición al dominio Español. Saavedra, Coronel y jefe de un Regimiento de Milicias Urbanas, lideraba el grupo más conservador; Mariano Moreno era partidario de las ideas más radicales, recordando la oposición en el Seno de la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa, entre Girondinos y Jacobinos.

El día 19 de mayo, se solicitó al Virrey Cisneros, por intermedio de Saavedra y de Belgrano, la Convocatoria a un Cabildo Abierto para designar el nuevo Gobernante, ya que se consideraba Acéfalo el Gobierno Español y, como consecuencia, el Virrey no podía Gobernar en su nombre; por lo tanto, la Autoridad había vuelto al Cabildo, como Representante del Pueblo. El Cabildo Abierto, llamado así por estar llamados a participar todos los vecinos, fue Convocado para el 22 de mayo, tras conocer el Virrey que las Milicias le negaban su apoyo; para ser considerado vecino se debía poseer casa poblada, armas y caballo.

En el Cabildo Abierto reunido en Buenos Aires, se opusieron dos posturas, la que lideraba el Obispo Lué que bregaba por la continuidad del Virrey Cisneros, y la encabezada por Castelli y Paso que sostenían debía constituirse un Gobierno de Criollos. La solución de Saavedra era otorgarle el Poder al Cabildo, en representación del Pueblo, quien designaría una Junta.

La nueva Autoridad fue el Cabildo, que designó una Junta el día 24 de mayo, integrada por Cornelio Saavedra y Juan José Castelli, pero Presidida por el Virrey, ese fue un error muy grave que motivó lógicamente la oposición popular. El día 25 de Mayo una nueva Junta de Gobierno, conocida como el

Primer Gobierno Patrio, aunque ella misma se consideró heredera y no enemiga de España; la integraban: como presidente, Cornelio Saavedra; como Secretarios, Mariano Moreno y Juan José Paso; y como Vocales, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea.

Ese fue el camino emancipador que habían comenzado a transitar los Criollos, el Pueblo de Buenos Aires, es decir, nuestro País, lo que se convertiría después.

Porque no solamente en las reseñas que hacemos de los 25 de Mayo, que hablamos a veces con un abundante vocabulario, con muchos nombres, hablar de la Patria es el presente, es donde estamos, es la casa, el barrio, la escuela, los edificios, las calles, es tener en cuenta aquellas Insignias que representan a la Patria, como lo es entonar el Himno Nacional, que debe hacerse con entera unión patriótica, como lo es lucir en nuestros pechos la Escarapela de la Patria, que yo me la he dejado en el saco, presidente, mire que error, tener en cuenta nuestro Escudo Argentino, esa Escarapela celeste y blanca, que parece que es una blanca paloma que se asienta en nuestro pecho.

Por eso, siempre debemos tener una adecuada conducta en mostrar a las presentes generaciones de jóvenes, de niños, y las generaciones venideras, que amar a la Patria y respetar a la Patria, no significa hablar de ella, significa Honrar la Bandera, Honrar la Escarapela, Honrar al Himno Nacional, Honrar nuestra Historia Argentina, Honrar al País donde vivimos, Honrar la ciudad donde vivimos, Honrar todo aquello que hace que este Pueblo Argentino esté identificado, plenamente identificado, para la vida democrática y con un

derrotero, seguramente corrigiendo problemas, corrigiendo situaciones y demás.

Pero lo que debe quedar firme en nuestros corazones que el amor a la Patria lo debemos practicar siempre, y cada vez que sube al tope del Mástil la Bandera que mis Pares diputados enarbolan cuando estamos en sesiones, significa que está de pie la Democracia, que va a seguir defendiendo los derroteros de esta patria.

Por eso, señora presidente, quiero pedirle a mis pares, que votemos por unanimidad estas palabras de , esta acción para rendirle homenaje a la Patria. Artículo 1°: Rendir homenaje al Pueblo Argentino en el 204° Aniversario de la Revolución de mayo de 1810. Artículo 2°: Hacer un minuto de silencio por todos aquellos que dieron su vida en aras de la liberación Argentina. Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, regístrese y archívese. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Ivonne Ruiz de Miranda. Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. En relación a esta fecha, al 25 de Mayo, nuestro bloque Frente para la Victoria, ha presentado su adhesión a la conmemoración de 204° Aniversario de la Revolución de mayo. Nosotros hemos presentado este Proyecto que voy a leerlo, porque bueno, la diputada que me ha precedido la palabra a explicado un poco ha podido, en su Proyecto explicar no todo lo que significa para nosotros el 25 de Mayo y la historia que nos precede, la historia que nos

marca el camino de la Revolución y de la Independencia en nuestro país.

En el Buenos Aires del Virreinato del Río de la Plata, durante el año 1810 se produjeron una serie de sucesos que dieron lugar a la histórica Semana de mayo, siendo preponderante el Cabildo Abierto del 22 y, que arribó al día clave, el 25 de Mayo con la constitución del Primer Gobierno Rioplatense en escindir del de España. Este hecho histórico y de vital alcance para nuestro futuro como Nación, se conoce como la Revolución de mayo acción valiente de un pueblo que se negó a seguir siendo una colonia para gestar el camino de su autodeterminación.

La Revolución de mayo, se gesta en los hechos acontecidos durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807 que de algún modo crea la conciencia de que era posible, la defensa sin la ayuda de otra fuerza que no fuera la del propio pueblo, el hecho militar que permitió reclutar milicias y por otro, el hecho político que destituyó al Virrey Sobremonte quien es reemplazado por Santiago de Liniers, ya en 1810 emerge de las entrañas mismas de ese pueblo que había entendido lo que podía y sabía lo que quería.

En los prolegómenos de la semana, donde se gestaría la Revolución en esta parte del Continente Americano España había sido invadida por Napoleón Bonaparte y Fernando VII, el poder del rey era traspasado al Consejo de Regencia que se encontraba sitiado en Cádiz, hecho que determinó que ante la semana previa a la Semana de mayo, la invasión a España por tropas de Napoleón Bonaparte y la destitución del Rey Fernando VII, ratificaba el traspaso del poder de la corona al Consejo de Regencia instalado en

Cádiz, que se encontraba sitiada por tropas francesas.

Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Paso y Antonio Luis Berutti, entre otros, empezaron a organizarse, y el día 18 plantearon, la necesidad de solicitar al Virrey Cisneros la convocatoria a un Cabildo Abierto, con la intención de discutir la posición a tomar ante los acontecimientos desatados en España.

El Cabildo Abierto se efectuó el día 22, con la intervención de 250 vecinos, en el que se destacaron tres grupos de cabildantes: uno que manifestó la necesidad de independizarse de España y crear una nueva Nación libre e independiente; un sector conservador que señaló la necesidad de continuar respondiendo al rey, ante la incertidumbre de los hechos acaecidos en Europa, en parte también en protección de sus propios intereses económicos y sociales y un grupo que pretendía una Nación libre e independiente, pero sostenía que no era el momento apropiado: había que esperar el desarrollo de los sucesos.

Finalizado el debate, se decidió la renuncia del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la formación de una Junta. Esta Junta se constituyó el 24, presidida por el ex-Virrey, la que debió disolverse frente al rechazo del pueblo, formándose el 25 de Mayo un nuevo gobierno denominado la Primera Junta .

Fue el primer Gobierno Patrio, aunque la organización de una Nación libre e independiente, era aún lejana. La formación de la Primera Junta, el 25 de Mayo de 1810, era el inicio del camino que generó nuestra independencia, declarada formalmente el 9 de julio de 1816, que bien vale, también, su conmemoración.

Por ello, quiero homenajear este 25 de Mayo, 204° años de aquella gesta, a esos hombres y mujeres desconocidos de la historia que fueron realmente los que permitieron librar las grandes batallas y, las grandes luchas para impulsar un país, que deseaba crecer y desarrollarse libre y soberano, dejando de ser un espectador para transformarse en protagonista de su propio destino.

Por lo expuesto precedentemente, pido a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Resuelve en el Artículo 1°: La Honorable Cámara de diputados de la provincia de San Luis su adhesión a la conmemoración del 204° Aniversario de la Revolución de mayo, reconociendo al 25 de Mayo de 1810, como la fecha que marcó el inicio del espíritu independentista y que culminó con la gestación de nuestra Patria como Nación libre y soberana. Artículo 2°: Artículo de Forma.

Con relación a esto, destacar a aquellos hombres y mujeres, que en ese entonces pudieron tener la visión de que podíamos ser libres, que podíamos crecer como nación, como país; que fueron aquellos que marcaron, digamos, lo que hoy ha logrado nuestra nación, nuestro país, nuestra independencia y ya en aquel momento podrían avizorar algunos de que la mirada no debería estar puesto en el afuera, sino en nuestro propio interior, en nuestro propio país y que la única fuerza que tenemos es la fuerza del pueblo para transformar los grandes cambios, las grandes revoluciones.

También adhiero a las palabra de la diputada que me presidio la palabra, que creo que debemos defender con orgullo todos los símbolos patrios que los remiten, que los remiten a nuestra

historia, que nos remiten a nuestra patria, como es la bandera, como es la escarapela, como es el himno nacional y todo lo que nos identifica.

También, digamos, nuestro bloque del Frente para la Victoria, ha querido tener este homenaje para aquellos hombres y mujeres que se destacaron hace más de 200 años. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Vamos, entonces, a proceder a votar los homenajes que han sido unificados: Romano I-Punto 2) y 4). Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Mazzarino; diputado Giraud; diputada Corvalan y diputada Pereyra: ¿Les consulto por sus votos?

Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción al presente Proyecto de homenaje, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-VI HOMENAJE- Néstor Carlos Kirchner

Sra. Pte. Mazzarino: Tenemos Romano I, proposición de homenaje, Punto 3), Rendir homenaje a Néstor Carlos Kirchner, a once años de su asunción como presidente de la Nación Argentina.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sr. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, nuestro bloque Frente para la Victoria, ha presentado

un Proyecto de homenaje, donde se rinde homenaje a Néstor Carlos Kirchner a once años de su asunción como presidente de la Nación Argentina, justamente coincidiendo con el 25 de Mayo. Y, voy a leer algunas palabras que propone este Proyecto de homenaje.

El 25 de Mayo de 2003, asumía la Presidencia de la Nación el Doctor Néstor Carlos Kirchner, luego de una debacle política y económica que puso al borde de la disolución a la Sociedad Argentina, la necesidad de un cambio en el que la economía de una vez por todas debería dejar de ser la que fijaba el rumbo de la política y volver a la raíz doctrinaria del peronismo, donde históricamente fue subsidiaria de ésta. En un párrafo de su discurso el nuevo mandatario delineó su propósito:

Vengo a proponerles un sueño: reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como Nación; vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la Justicia; vengo a proponerles un sueño que es el de volver a tener una Argentina con todos y para todos. Estoy convencido de que en esta simbiosis histórica vamos a encontrar el país que nos merecemos los argentinos . Su gestión fue el ejemplo más claro de que transformó en realidad su propósito de cambiar una forma de gobernar para unos pocos, donde la justicia social había quedado olvidada, transformada en un axioma vacío de contenido por la acción de políticas liberales que pretendieron recrear un país, para un puñado de privilegiados a costa de la marginación y la expulsión de las mayorías, pretendiendo retrotraerlas hacia los rincones más oscuros de aquella denominada década infame , donde las masas sometidas deambulaban, sin destino alguno,

hasta el arribo del General Juan Domingo Perón al gobierno.

Néstor Carlos Kirchner, retomó las banderas de la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social, retomó el Proyecto Nacional y Popular.

Se comprometió con la Justicia, para aquellos que fueron perseguidos y masacrados por la dictadura militar que sumió en una noche negra al pueblo argentino, lo hizo sin odios ni rencores, claramente lo puso de manifiesto en lo central de su discurso al expresar: *"Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y los horrores del otro, sino que también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones"*.

Cuando Kirchner asumió la Presidencia, la deuda externa ascendía a 178.000 millones de dólares y los índices de desocupación, marginación y pobreza eran uno de los más altos de la historia del País. La reactivación que impulsó para salir de la difícil crisis, permitió la recuperación del mercado laboral. En mayo de 2002 la desocupación alcanzaba al 21% de la población económica activa, su máximo histórico, ya a partir del año 2003 comenzó a observarse un ritmo de descanso importante.

El 25 febrero 2005 realiza exitosamente el canje de la deuda, que oportunamente se había lanzado en enero de 2005. De esta manera logra, reestructurar el 76% del monto total del capital e intereses de lo adeudado, que había entrado en cesación de pagos en 2001. Y en diciembre de 2005, Néstor Kirchner, anuncia que la totalidad de la deuda con el Fondo Monetario Internacional por 9.800 millones de dólares fue cancelada anticipadamente. Lo que significó un ahorro en el pago de intereses de 842 millones de dólares. En 2007 el índice

de desempleo había descendido de 2 dígitos a 1 colocándose en un 8,7%.

Su rechazo a la política proteccionista de los Estados Unidos de Norteamérica, sustanciada en el ALCA, fue además, un hecho de inédita valentía de un gobierno, pues con su acción decidida evitó la penetración no solo económica sino también armamentista del imperio en nuestra Patria Grande.

La unión con Brasil, para reflotar el MERCOSUR, puso de manifiesto su convicción de que la América Latina unida sería una nueva fuerza incontenible en lo que hace a la no-dependencia de las centrales del poder hegemónico.

La Cámara de diputados de la provincia de San Luis RESUELVE: en su primer artículo, en lo que nosotros hemos propuesto, el bloque Frente para la Victoria.

Artículo 1º.- Rendir homenaje a Néstor Carlos Kirchner, a 11 años de su asunción como presidente de la Nación Argentina.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Sonia Delarco.

Diputado Ceballos, haga uso de la palabra.

Sr. Ceballos: Gracias, señora presidente, colegas Legisladores. En realidad, desde el bloque del Frente Progresista Cívico y Social, entendemos que las propuestas de homenajes, cuando son a personalidades de la política Argentina, están sin duda imbuidas de la subjetividad, de la parcialidad de los que proponemos esos homenajes.

En segundo lugar, señora presidente, desde este bloque, tenemos como norma de respeto político institucional en esta Cámara de la pluralidad,

acompañar los hechos de la vida personal, política o institucional de los líderes de los partidos democráticos y el peronismo lo es, de los líderes que hayan ocupado cargos por el voto popular y en este caso, el homenajeado satisface ese requerimiento para nuestro bloque. Y, lo hacemos con un profundo respeto a la diversidad política.

De todas, manera, señora presidente, nosotros queremos adelantar que el bloque Frente Progresista, Cívico y Social va a acompañar esta propuesta de homenaje. Solicitando se teste, de su parte resolutive, lo que procede a posteriori de la palabra presidente o de la palabra compuesta de cargo a presidente de la Nación Argentina. Respetando, también, los fundamentos, queremos adelantar que no los compartimos. Tampoco es ni el momento, ni el ámbito, entendemos para discutirlo, los colegas del bloque proponente, tienen toda la legitimidad para presentarlo; entonces, con esta solicitud al bloque autor del Proyecto de la parte resolutive que es lo que vamos a acompañar y con esta aclaración con respecto a no compartir los fundamentos. Es que yo quiero adelantar a la Cámara, la posición de nuestro bloque con respecto al homenaje solicitado.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Caballos.
Tiene la palabra el diputado Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias, relacionado al tema este del homenaje al Ex presidente Néstor Kirchner, como lo adelantara el presidente del bloque Walter Ceballos; vamos a adherir a este homenaje como corresponde como Ex presidente de la Nación, creo que todos coincidimos

recordarlo al Ex presidente Kirchner por la figura que fue de ocupar el máximo cargo de la Argentina como Ex presidente, en eso estamos de acuerdo. Pero, de ahí a compararlo con San Martín, o Papa Francisco creo que queda muy lejos; no debemos olvidar que el presidente Kirchner no fue el campeón mundial, tenemos el tema de la deuda externa que se nos mintió, tenemos el ejemplo de los Fondos Buitres y de lo que se está pagando hoy a los gallegos de Repsol; podemos hablar de la expropiación, del lavado de dinero, la valija de Antonini Wilson; podemos hablar de Rudy Ulloa, los valijeros del Gobierno de Kirchner, sin dejar de mencionar a Lázaro Báez y hoy a Cristóbal López, jefe de todas las timbas del país, sin olvidarme de Amado Boudu y las cuevas que freno el allanamiento Zannini, a través de su Juez Oyarbide Juez de la mesa de Luz; ni hablar de desocupación y la inflación que nos están dejando. Por eso repito, después estoy de acuerdo con el homenaje de recordarlo al Ex presidente Kirchner y su figura como un Ex presidente; pero de ahí a compararlo con San Martín, o el Papa Francisco queda muy lejos, no nos olvidemos de los valijeros que estamos descubriendo todos los días. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.
Diputado Giraudo tiene la palabra.

Sr. Giraudo: Gracias, señora presidente, sí nosotros acompañamos el homenaje al Ex presidente Néstor Kirchner, porque consideramos que es justo, porque también consideramos justo recordar el contexto de una Argentina que venía desmembrada, de una Argentina que era la Argentina

que se váyanse todos ; es una Argentina que tuvo un Gobierno, o un modelo neoliberal durante un poco más de una década, que terminó generando casi un 50% de pobres, terminó generando un 25 %, o más, no recuerdo el número; pero, capaz que más de desocupados. En el período 2001-2003 ya con la Presidencia de Duhalde era necesario, señora presidente, poner en marcha el país, el país había quedado absolutamente diezmado; y, en verdad, señora presidente, lo que se necesitaba era la figura de un presidente fuerte que adoptara medidas tanto en lo social, como en lo económico, tendiente a reconstruir todo una serie de redes sociales que habían , que, para ese momento, habían estado realmente destrozadas, aún, señora presidente, los Partidos políticos estaban absolutamente fragmentados, atomizados; recordemos, señora presidente, la elección del año 2003, por ejemplo, fue una elección que presentó, yo no sé si se presentaron trece, catorce candidatos a presidente; una elección muy reñida que los primeros cinco candidatos a presidente, apenas tuvieron entre ellos diferencia de dos puntos, entre el que salió primero en esa elección y quien salió quinto la señora Carrió y primero salió Menem había seis o siete punto de diferencia; eso habla, señora presidente, que era en la Argentina del que se vayan todos , que era la Argentina fragmentada, que era la Argentina, porqué no, también del descreimiento hacia la clase dirigencial y el descreimiento hacia la política. El período que le tocó gobernar a Néstor Kirchner, creo que fue un período donde se sentaron bases y se materializaron acciones, realmente, que permitieron reconstruir gran parte

de la institucionalidad argentina, que se había ido perdiendo.

Lo demás, es otra etapa, lo que está pasando actualmente es otra etapa, que particularmente no comparto en algunos puntos, en otros sí; pero, creo que es justo rendirle homenaje a Néstor Kirchner, es justo recordar cómo estaba el país hace diez años, es justo recordar lo que se hizo en esos cuatro años. Y, rendir homenaje en el sentido de comprender que quienes hacemos política, quiénes hacen política ante todo son seres humanos, somos todos seres humanos con sus virtudes y con sus defectos, señora presidente.

Hoy escuchaba, recién, en uno de los homenajes sobre el tema del 25 de Mayo, señora presidente; y, uno dice: bueno, tal vez, el 25 de Mayo fue muy lejos de esa historieta de colores , que nos presentaron en nuestra primaria, o en nuestra secundaria; tal vez, señora presidente, en esa etapa de mayo de la Revolución de mayo, señora presidente, cosa que por ahí no se dicen, hubo dos personas hablaron de independencia uno fue Castelli y el otro Bernardo de Monteagudo; y, fíjese la forma, tal vez, de la Revolución de mayo, la Revolución de mayo fue esencialmente una revolución porteña, prioritariamente una revolución porteña , que después se hace extensiva al resto de las provincias y con métodos que, tal vez, cuando uno lo revisa con rigor histórico, tal vez, uno dice: no, pero claro, mira el plan de operaciones de Mariano Moreno, lo que hay que entender es que ante todo somos seres humanos con sus virtudes y sus defectos. Y, creo que es justo rendir un homenaje al ex presidente, fallecido, de la democracia; así que voy a acompañar con mi voto a este

homenaje. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraudo. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra. Vamos a proceder a votar ; perdón, el diputado Larrea está pidiendo la palabra.

Sr. Larrea: compañera presidente; he pedido la palabra porque tengo una sensación extraña, es decir, al menos, siempre he tenido la posibilidad de escuchar

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Larrea; el diputado Peralta le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Larrea: ¡Sí, cómo no!

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Peralta: Era para saber cómo quedó la votación. Votamos y pidió la palabra el diputado.

Sra. Pte. Mazzarino: La verdad que el error creo que fue mío porque no había visto que el diputado había levantado la mano. Discúlpenme, cancelamos la votación y lo escuchamos al diputado. Tiene la palabra, diputado.

Sr. Larrea: Gracias, señora presidente. Voy a ser claro, yo retuve hasta último momento, a la espera que se cerrara la lista de oradores, porque no conozco el adelanto del voto del bloque mayoritario, o sea del Compromiso Federal, estamos yendo a una votación sin conocer cómo los compañeros del Compromiso Federal van a votar; y esto, desde mi punto de vista, no es de estilo, por lo tanto voy a

dar algunos puntos de vista de este propio diputado con relación a lo que en este momento estamos debatiendo. Yo no sé qué valoración le da el resto de los diputados a las informaciones que circulan por internet, utilizando este sistema de las Redes Virtuales, se han volteado Gobiernos, se han hecho Guerras Civiles últimamente, y se siguen provocando Guerras Civiles; en este momento está en circulación un Correo Electrónico, lo he recibido anoche, que está a disposición de los compañeros que les interese conocer, se los voy a retransmitir, como yo nací y me crié en Bahía Blanca, veintisiete kilómetros de la Base Naval de Puerto Belgrano, me queda claro, firma Carlos Belgrano, que es un producto del Servicio de Informaciones Navales. En realidad, yo creo que existen las conspiraciones, no participo de ellas, no me interesa, creo que la política es el ámbito en el cual nos debemos desarrollar y no las conspiraciones. Digo esto por los contenidos de este Comunicado

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado: ¿Por qué no nos atenemos al tema que estamos tratando?

Sr. Larrea: Sí, me estoy refiriendo a eso.

Entonces, ahí se está hablando de los políticos, que a partir de los próximos sesenta días son todos fusilables, en este comunicado, todos fusilables; entonces, yo quiero recuperar dos fechas del 25 de Mayo, quiero recuperar el 25 de Mayo de 1973, cuando yo era un joven, y con muchísimo esfuerzo recuperamos la democracia a través de la política, y lo quiero vincular al 25 de Mayo del año 2003, claramente cuarenta años después, perdón, treinta años después ¿Por qué lo vinculo? Porque ahí

también se recuperó la política. Y lo que hoy estamos, entonces, homenajeando, en la persona de Néstor Kirchner, es nuestra propia actividad, la actividad política, y contraponiéndola a la actividad de los conspiradores.

Y quiero decir claramente por qué opino desde este punto de vista, porque Néstor Kirchner le dijo a una de las fuentes principales de la conspiración, porque los militares alzados no son la única, o los alzables no son la única, pero les dijo claramente: Señores, no les tengo miedo, y les hizo bajar los cuadros días después.

Entonces, yo reivindico total y completamente este legado de Néstor Kirchner, que reivindica la política, reivindica la acción popular, y pone las cosas en su lugar, en un momento donde no puede haber absolutamente ninguna duda sobre el papel que tiene que jugar la democracia y los políticos. Gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Sonia Delarco: tiene la palabra.

Sra. Delarco: En realidad, lo que quiero manifestar, a pedido del bloque Frente Progresista Cívico y Social, que me ha dicho que va a acompañar este homenaje a nuestro ex-presidente y compañero Néstor Kirchner, vamos a modificar el artículo 1°, va a quedar expresamente diciendo: Rendir homenaje a Néstor Carlos Kirchner, a once años de su ascensión como presidente de la Nación Argentina. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Ahora sí vamos a proceder a votar. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputado Abdala: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El homenaje ha sido rechazado por diecinueve negativos, catorce afirmativos.

-VII MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-2) / N° VI-1) / N° VI-2) / N° VIII-2) / N° VIII-3)

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

Vamos a los pedidos de tratamiento sobre tablas.

Sr. Estrada: Gracias, señora presidente. Conforme al Reglamento de esta Excelentísima Cámara, señora presidente, voy a pedir que se habilite el procedimiento sobre tablas para los siguientes Expedientes.

En el Romano V, Punto 2), el Expediente N° 057, Folio 077, Año 2014, respecto a Declarar de Interés Legislativo el Acto por el Día Nacional de la Donación de Órganos, que se realizará el día 30 de mayo de 2014, en la Plaza Saludable Doctor Claudio Ferrary, de la ciudad de Villa Mercedes.

Así mismo, señora presidente, pido la habilitación por el mismo procedimiento respecto del Expediente N° 049, Folio 074, Año 2014, relativo a Expresar el Beneplácito por la

Designación de la ciudad de La Punta como la Sede de la Súper Final del Torneo de AFA 2013-2014, que se realizará el 24 de mayo del corriente año, en el Estadio Juan Gilberto Funes .

En el mismo sentido, señora presidente, Excelentísima Cámara, pido que se habilite el procedimiento sobre tablas para el Expediente N° 056, Folio 076, Año 2014, en relación a Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realizarán en la Localidad de La Lomita, Departamento Junín, en el Festejo de las Fiestas Patronales en Honor a Santa Rita, a realizarse los días 16 al 25 de Mayo.

En el mismo sentido apuntado, señora presidente, es la petición respecto del Expediente N° 032, Folio 068, Año 2014, referido a la Declaración de esta Cámara de Interés Legislativo de la Edición del Libro Titulado La Calidad Ambiental en la Argentina, un Análisis Regional y Departamental , publicado por la Editorial Centro de Investigaciones Geográficas.

Así mismo, señora presidente, y en íntima relación con el referido Expediente, pido en el mismo sentido la habilitación para el tratamiento del Expediente N° 033, Folio 069, Año 2014, es un Proyecto de Resolución referido al Expreso Beneplácito por el siguiente logro del Departamento Junín, en Obtener el Primer Puesto dentro del Índice de Calidad Ambiental, elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.

Hago la salvedad, señora presidente, que estos dos últimos Expedientes a los que he aludido están integrados en el Sumario, en el Romano VIII, que alude a los Despachos de Comisiones. Todos, sin excepción son fundamentados en la urgencia, de que es un reconocimiento posterior haría

abstracto en el momento oportuno de los eventos o de las circunstancias que se suceden, como tiene expresa previsión en el Reglamento Interno de esta Cámara de diputados. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Habiendo ya, fundamentado el diputado Estrada, las Razones de Urgencia; si los diputados están de acuerdo y como ya lo conversamos en la Reunión Parlamentaria; votaríamos estos Proyectos: El Romano V, Proyecto de Resolución, Punto 1) y 2); el Romano VI, Proyecto de Declaración, Punto 1); el Romano VI, Proyecto de Declaración, Punto 2); el Romano VIII, Despacho de Comisión, Proyecto de Declaración, Punto 2) y el Romano VIII, Proyecto de Resolución, Punto 3).

Si están de acuerdo vamos a votar.

Romano V, Punto 1) y 2); Romano VI, Punto 1); Romano VI, Punto 2); Romano VIII, Punto

Sr. Estrada: El 1 ya lo había pedido, el V, 1), no, el 2), sí.

Sra. Pte. Mazzarino: Disculpe, diputado, entonces diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias, señora presidente. Nosotros vamos a solicitar el

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, disculpe, no está de acuerdo que votemos esto y después continuamos

Sr. Ceballos: Después agregamos, pensé que exponíamos todos los motivos y después conformábamos

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Estrada, dio las Razones de Urgencia; ya propuse la votación. ¿Si les parece? Y luego continuamos con

Sr. Ceballos: Correcto, gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a proceder a votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputada Delarco le consulto por su voto?; diputada Mazzarino.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Perdón, diputada Delarco y diputado Ceballos, conforme en Labor Parlamentaria, habíamos decidido que en razón de que se encuentran presente la Ministra de Medio Ambiente y los Intendentes de la Zona del Departamento Junín, adelantar el tratamiento de estos dos temas; de manera de que una vez realizado ellos se pueden retirar, porque tienen labores que realizar. ¿Si están de acuerdo? entonces procederíamos al tratamiento. Diputado Ceballos tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Gracias, presidente. Efectivamente, vamos a tener que producir un apartamiento del Reglamento, para poder a posteriori, sin haber definido ni el Sumario, ni el Orden del Día, después que se traten los proyectos propuestos vinculados con la temática de los homenajes y los Reconocimientos a Intendentes y a la señorita Ministro; poder, el resto de los bloques, de tomar el debate del Sumario y del Orden del Día, para hacer nuestras proposiciones de preferencia y tablas que corresponden a la sesión del día de la fecha. Si, así se entiende, nosotros prestamos el consentimiento para que se traten los

Proyectos pedidos y a posteriori se realice el reconocimiento y después volvamos al Orden del Día.

Sra. Pte. Mazzarino: Así lo entendemos, diputado. ¿Usted está proponiendo que votemos esto?

Sr. Ceballos: Ya se votó la incorporación, tenemos que apartarnos del Reglamento, tratar los dos proyectos, después volver al Reglamento y tratar el resto del Orden del Día.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien, entonces vamos a proceder a votar el apartamiento del Reglamento, para tratar el Proyecto, Romano VIII, Proyecto de Declaración, Punto 2), Referido a: Declarar de Interés Legislativo la edición del Libro titulado La Calidad Ambiental en la Argentina, Análisis Regional y Departamental Publicado por la Editorial Centro de Investigaciones Geográficas.

Y, el Romano VIII, Proyecto Resolución, Punto 3), que expresa: Beneplácito sobre el significativo logro del Departamento Junín, en obtener el primer puesto dentro del índice de calidad ambiental, elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones, Científicas y Técnicas CONICT- .

Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Ruiz de Miranda? ¿Diputado Cacace?

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-VIII TRATAMIENTO PUNTO Nº VIII- 2)-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde tratar, como dijimos anteriormente, la

Declaración de Interés Legislativo del Libro Titulado La Calidad Ambiental en Argentina, Análisis Regional y Departamental. Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. Fernández: Gracias presidente.

Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Legislativo el Libro sobre calidad Ambiental de la Argentina, Análisis Regional y Departamental. Fundamentos: El informe realizado por los investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro, fue conocido a nivel nacional a partir de la publicación de un libro titulado La calidad ambiental en la Argentina. Análisis regional y departamental, editorial Centro de Investigaciones Geográficas.

Según los datos recabados en la página de internet del CONICET; este libro estudia los recursos recreativos, tanto naturales como socialmente contruidos, y los principales problemas ambientales de nuestro país con el mayor grado de análisis espacial posible. El estudio propone e implementa un índice de calidad ambiental compuesto por 23 variables, de forma tal que se integran tanto los problemas, variables de costo, como los elementos de atracción, variables de beneficio.

El análisis departamental se integra con el regional, brindado una visión particularizada y, a la vez, de conjunto de los principales atractivos y problemas. Los análisis regionales son comentados por destacados especialistas que trabajan y residen en cada una de las áreas: Noroeste, Nordeste, Cuyo, Región Pampeana, Región Metropolitana y Patagonia.

Los resultados obtenidos fueron clasificados según un ranking de calidad ambiental y constituyen un elemento imprescindible, tanto para lectores que deseen contar con información y análisis fácilmente accesibles, para los que necesiten tomar decisiones vinculadas con la gestión y análisis del territorio, así como para el avance de las investigaciones geográficas y ambientales en nuestro medio.

En el primer puesto de dicho ranking, se colocó el Departamento Junín de nuestra provincia de San Luis, siendo el lugar con mejor calidad ambiental de la República Argentina.

Por esa razón, señor presidente, es que solicito a mis colegas que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

La Cámara de diputados de la provincia de San Luis Declara:

Declarar de Interés Legislativo el libro titulado La calidad ambiental en la Argentina. Análisis regional y departamental, publicado por la editorial Centro de Investigaciones Geográficas - Tandil; Año: 2013 p. 210., cuya autoría se le atribuye a los Investigadores del Conicet, señores Guillermo Velázquez y Juan Pablo Celemín.

Por eso, señora presidente, realmente como diputada del Departamento Junín es un orgullo y hemos querido, también, hacerle conocer a nuestros compañeros diputados; este hecho trascendente para la provincia de San Luis y también para nuestra Nación. Así que, por ello, pido ahora, primero quiero agradecer la presencia de la Intendente de la Villa de Merlo, Gloria Petrino, por supuesto, la Ministro de Medio Ambiente Dahiana Hissa y los representantes de los Intendentes del departamento Junín. Muchísimas gracias.

Ahora, le quería pedir, nosotros queremos entregar a cada intendente un Libro, el Libro de Calidad Ambiental, al cual nos hemos referido; también está para todos los diputados, lo tienen en sus correos, lo tiene al Libro, para que también sea de conocimiento de todos los diputados que integramos esta Cámara. Y, también a nuestra Ministra que lleva esta política de estado con muchísimo esfuerzo y muchísimo entusiasmo y realmente la responsabilidad hay que valorarla siempre, así que, también vamos hacerle un presente en este acto. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Mónica Fernández. Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias, presidente. Solamente para pedir una Cuestión de Orden, si bien es cierto que en el Sumario, en el Romano VIII, los Despachos de Comisiones; están tratados de manera distinta, separados y diferenciados que son expedientes que tienen su identidad, pero, también es cierto que tienen una inescindible relación en cuanto a la calidad ambiental y los logros del Departamento Junín. Sencillamente y con el acuerdo, entiendo yo, de las otras bancadas, la petición puntual es votar el Romano VIII, 2 y 3 de manera conjunta. Gracias,, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.
¿Hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra, en relación al Proyecto que en este momento estamos tratando?

Sr. Fara: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Fara, tiene la palabra.

Sr. Fara: Señora presidente. Como diputado del Departamento Junín, hacer mías las palabra de Mónica Fernández, felicitar a todos los Intendentes del Departamento, a toda la gente que trabaja en el Departamento, para hacer cada día un lugar mejor, incorporara a la provincia, fortalecer el crecimiento de la provincia y, por esas razones que nuestro Departamento sigue trabajando y sigue dando muestra del esfuerzo, el esfuerzo en todo tipo , no solamente en Medio Ambiente, sino trabajando, creciendo y creciendo laboralmente. Ojala que en algún momento, a parte de este reconocimiento del día de hoy, se lo reconozca en algunos otros aspectos. Es por esa razón que adherimos al proyecto y por supuesto que lo vamos a votar favorablemente, ya que es de muchísima importancia para nosotros. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Fara.
Diputado Guardia, tiene la palabra.

Sr. Guardia: Gracias, señora presidente. Yo también me adhiero y quisiera hacer extensivo esto a todas la Instituciones, ONG's que han luchado durante muchos años para lograr la calidad ambiental que gozamos en nuestro Departamento Junín. Son muchas las luchas que se han dado; lo principal es que nuestras sierras aun todavía no se estén construyendo y que tengamos una cota, que esto ha sido una Ordenanza del año 2001 en protección del Medio Ambiente y en conjunto, también, con alguna otra Ley provincial del año '54 que se la empezó a reglamentar hace

muy pocos años; creo que es importante esta mención y hacer el reconocimiento a todas aquellas personas, Ex intendentes, como Lito Domínguez; Pablo Romero; Leticia Romero de Santa Rosa, que han estado, el Doctor Julio Falco que no está bien de salud que ha luchado mucho tiempo; Manuel Cano, Jorge Álvarez, que han luchado para que el Departamento Junín, goce esta calidad ambiental que hoy estamos reconociendo y que ha sido reconocida a nivel nacional. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Guardia.
Diputado Hernández, tiene la palabra.

Sr. Hernández: Gracias, señora presidente. Quiero felicitar a los Intendentes, a la Ministro, al Gobierno de la provincia de San Luis, que ha hecho un esfuerzo enorme y quiero, como presidente de la Comisión de Medio Ambiente, invitar a todos los Intendentes de que a medida que se vayan haciendo las Plantas de Residuos, de Tratamiento de Residuos, se adhieran por la salud ambiental de nuestra provincia. Todos sabemos que el planeta está sufriendo el tema de la salud ambiental; a medida que se vayan haciendo las Plantas de Tratamiento, invito a todos los Intendentes sin distinción política, porque es una salud para todos. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Hernández.
Diputado Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Gracias, señora presidente. También para sumarme, yo soy del Departamento Chacabuco y hemos compartido varios trabajos en conjunto con el Departamento Junín,

con los Intendentes de la Costa; creo que es un premio muy merecido y esto también es un premio a la política de Estado que tiene el Gobierno de la provincia, los Intendentes han sabido llevar adelante, la señora Ministro, señorita Ministro que también trabaja fuertemente.

El Gobierno de la provincia trabaja permanentemente por el Medio Ambiente, con distintos Programas, con distintos acuerdos a nivel Nacional, Internacional y, yo creo que esto es un premio al esfuerzo de todos los puntanos, a todos los que han gobernado todo este tiempo la provincia de San Luis. Por eso es muy bueno este reconocimiento, pero también es bueno decir que, si todos los Intendentes de los distintos Departamentos se suman a esto, seguramente Junín va a mejorar, va a tener mejor puntaje todavía; y por esto hay que invitar a todos. La provincia de San Luis ha llamado, hace muy poquito tiempo a licitación de nuevas Plantas de Tratamiento de Residuos y, está a punto de ser una de las primeras provincias en tener solucionado el tratamiento de los Residuos. Así que, que es por esto, también pedirle a los Intendentes y sabemos, perfectamente que el Departamento Junín, justamente tiene construida una de las Plantas, donde se suman varios Municipios y para los Municipios, también, es un esfuerzo, pero el esfuerzo se ve reflejado en la salud de los pueblos, porque el Medio Ambiente es vida, porque hay que trabajar para ello y contribuir con ellos, es contribuir con la salud de todos los puntanos.

Así que felicitaciones al Departamento Junín y, bueno, que esto es muy merecido por ustedes; y, lo que quiero dejar claro, que hay que invitar a que los Intendentes de los que no se han

sumado a la Plante El Jote , que se sumen porque es colaborar con la salud de toda una provincia. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Gauna.
Diputado fara.

Sr. Fara: No, yo quiero decir a lo que se ha hecho alusión y creo que la alusión esta , faltó ponerle nombre, que no se ha sumado a llevar la basura a la Planta El Jote , el Municipio de San Rosa; entonces, quiero hacer una defensa del Municipio porque son diversas las razones, creo que el debate va a ser largo, tengo la propuesta del Intendente de Santa Rosa Miguel Postiguillo, de concurrir a la Comisión de Medio Ambiente para que hablemos sobre el tema, existen propuestas que se han hecho del Ministerio y se ha conversado sobre el tema; está la Ministra acá y sabe que Postiguillo que ha estado conversando con usted; no hemos ido todavía a Jote porque, en definitiva, estamos defendiendo al Municipalidad de San Rosa, está defendiendo los intereses de sus Municipio. No desconocemos el tema de Medio Ambiente ni el tratamiento de la basura, se está trabajando y estamos trabajando con algunos Proyectos, simplemente lo que está queriendo el Municipio del Intendente Postiguillo es la mejor relación de precio y la mejor relación del Municipio. Lo que se está haciendo es una defensa, no es un capricho e inclusive se le han acercado propuestas al Gobierno, que no han sido todavía contestadas, o se nos ha contestado negativamente; es decir, no es no que se han hecho propuestas, simplemente, creo que el

tema da para más largo, si en algún momento se habilita como debate lo debatimos, pero no podía dejar pasar que se nos hiciera un alusión personal, sin decirlo. Así que, bueno, estamos abiertos para seguir conversando, queremos solucionar el tema de la basura, pero no siempre en las condiciones que se nos imponen, también queremos participar y queremos hacer propuestas. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Fara.
Tiene la palabra el diputado Hernández.

Sr. Hernández: señora presidente, sí, para informarle al diputado Fara de que he estado trabajando esta semana, he estado reunido con el Intendente, casualmente, para el día jueves nos vamos a juntar el Intendente, yo, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y la Ministro de Medio Ambiente a ver si podemos llegar a una solución.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Hernández.
Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. Peralta: Gracias, señora presidente, escuchando a los pares hablar de lo que es el Medio Ambiente; creo, que se nos ha pasado un poquito por alto donde la primera Planta de Tratamiento fue realizada en el Departamento Chacabuco, en la Localidad de Tilisarao que fue, creo el punta pie inicial que se da del Norte hacia todo el territorio provincial, y, esto nos llena de orgullo porque la ciudad de Merlo que es una ciudad más importante y, lógicamente, los pueblos vecinos hoy con esa Planta.

Escuchando las palabras del diputado del Departamento Junín, donde todavía no se han adherido ellos a formar parte del progreso de la provincia de San Luis; me parece que están demorando los tiempos, agotándose y quedándose en la postergación, cosa que la provincia de San Luis

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado; el diputado Ceballos le solicita una interrupción

Sr. Ceballos: Voy a hablar a posteriori.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno. Continúe en el uso de la palabra diputado.

Sr. Peralta: Viendo el crecimiento de la provincia en la cual en este marco que estamos teniendo en todo el territorio provincial, no podemos, no puede quedarse un pueblo del Valle del Conlara, ¿no es cierto?, fuera de este progreso. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Peralta.
Diputado Ceballos haga uso de la palabra.

Sr. Ceballos: Gracias, en realidad quería invitar al Cuerpo a que procedamos conforme a la labor parlamentaria; y, para eso es necesario que en este debate cada uno de nosotros

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Ceballos, el diputado Estrada le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Ceballos: Con todo gusto.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado haga uso de la palabra.

Sr. Estrada: Sí, señora presidente, yo adhiero a la moción del diputado Ceballos; pero no puedo dejar de recordar que también el agregado de su bloque son los que introducen alguna cuestión totalmente extraña al propósito que nos aboca; pero le quiero adelantar que adhiero a la moción que interpreto, es en definitiva votar y seguir con la sesión. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.
Continúe en el uso de la palabra diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias, presidente, en realidad no una moción es una invitación a una reflexión del Cuerpo; me parece que nosotros en la Comisión de Medio Ambiente hemos abordado esta temática, lo hemos abordado inclusive, cuando hemos tratado el despacho de tratamiento de los residuos electrónicos informáticos, que la temática de las distintas visiones, experiencias, realidades, del financiamiento de este paso, que nadie duda, que es un paso cualitativamente muy importante. Pero lo que yo quiero invitar Sra. presidenta es respecto a las señoras, y los señores Intendentes presentes, a la señorita Ministro dejar este debate postergado, no anularlo, porque este es el ámbito del debate; y, también tener la oportunidad de discutirlo más en extenso que, seguramente, nos enriquecerá a todos para una mirada de futuro, pero sobre todo para una cuestión de respeto a las autoridades presentes en esta sesión. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos.

Le voy a dar la palabra a la diputada Mónica Fernández, para que informe sobre, sobre la otra propuesta que es un Proyecto de Resolución, donde expresa, el beneplácito por el significativo logro del Departamento Junín, en obtener el primer puesto dentro del índice de calidad ambiental elaborado por el Concejo Nacional de Investigación Científico y Técnica CONICET.

Tiene la palabra diputada.

Sra. Fernández: Gracias, señora presidente; Proyecto de Resolución, los fundamentos a este motivo, los puntos fundamentales que dan origen al presente Proyecto de Resolución, surgen en la necesidad de otorgar una distinción que enaltezca el importantísimo logro del Departamento Junín de nuestra provincia de San Luis, que actualmente ocupa el puesto número uno en el ranking de calidad ambiental, realizado por el Concejo Nacional de Investigación Científico y Técnica CONICET. El mencionado ranking de calidad ambiental, se generó utilizando la información más reciente, relacionada al confort climático, inundabilidad, basurales, contaminación, ruido, congestiónamiento, los recursos recreativos de base natural, playas, espacios verdes, relieves, espejos y cursos de agua, para reflejar la situación ambiental de cada uno de los quinientos doce unidades territoriales de la República Argentina, resultando el conglomerado que conforman el Municipio de nuestro Departamento Junín, la mejor unidad territorial de nuestro país, detentando pues la mejor calidad ambiental.

Por otro lado, es necesario generar acciones tendientes a que los Municipios del Departamento Junín unidos por la misma causa continúen

con las políticas ambientales, que hagan posible la continuación de lo ya logrado, a los efectos de que nuestro Departamento no descienda en el ranking de calidad ambiental, y siga sumando políticas, que continúen proyectando a nuestro territorio departamental como el mejor lugar de a República Argentina, dentro de dicho ranking con puntos 84,1. Los investigadores del CONICET Guillermo Velázquez, Juan Pablo Celemín, tras cinco años de estudios realizados en todo el país, elaboraron un ranking que se convirtió en el primer índice de calidad ambiental que abarca la totalidad del país, para elaborar el índice el índice los investigadores tuvieron en cuenta tres variables que engloban tres componentes principales, los problemas ambientales, confort climático, inundabilidad, basurales, contaminación, ruidos y congestiónamientos, los recursos recreativos de base natural, playas, espacios verdes, relieve, espejos y cursos de agua y, por último, los recursos recreativos socialmente construidos, que incluyen desde la estética y el patrimonio urbano hasta la valoración de los centros deportivos, culturales y comerciales. Los investigadores han tenido en cuenta para la realización del informe que las unidades territoriales deben detentar una buena calidad ambiental, lo que no significa solamente ausencia relativa de problemas, sino también presencia de elementos atractivos en el paisaje y el entorno.

Por otro lado, señora presidente, las variables sociales jugaron un papel preponderante a favor de la Villa de Merlo, Carpintería, Santa Rosa del Conlara, Los Molles, Lafinur y Talita, en virtud que la situación de pobreza, marginalidad, inseguridad y

segregación especial, es casi inexistente en el Departamento Junín, lo que suele simplificarse en una excelente calidad de vida.

Produce gozo y es motivo del presente Proyecto Parlamentario, la conclusión a la que llegaron los investigadores al colocar en el puesto número uno del ranking a nuestro Departamento Junín, ya que al elegir nuestras Localidades tuvieron en cuenta el destacado relieve, espejos y cursos de agua, y que los problemas ambientales existentes son relevantes menores, contando además que Zona posee un exclusivo microclima. Específicamente el informe realizado por los Investigadores del CONICET viene a alentar a aquellas Zonas que se encuentran con una mala calidad ambiental, por un lado, y a instar a aquellos que han obtenido una buena calificación a continuar sustentando el buen resultado obtenido, con políticas que a nivel Nacional, provincial y Municipal contribuyan a generar un compromiso de mantenerlo en forma sustentable, mediante el ordenamiento territorial y ambiental, de forma tal de preservar el lugar como una fuente de bienestar para todos los ciudadanos, aquellos que residimos en el Departamento Junín como los que nos visitan asiduamente. Finalmente, señora presidente, le creo oportuno direccionar acciones a los fines de generar un concreto incentivo a los actores políticos del Departamento Junín y de la provincia de San Luis, a los efectos de estimular a seguir generando políticas medioambientales que sostengan lo hasta aquí logrado, y sean enderezadas a generar con mayor contundencia la superación de lo conseguido, que debe ser sin lugar a dudas un orgullo para todos los Sanluisenses.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores que acompañen este Proyecto de Resolución:

*LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
RESUELVE:*

Art. 1º.- Expresar Beneplácito por el significativo logro del Departamento Junín, en obtener el Primer Puesto dentro del Índice de Calidad Ambiental, elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), dentro de quinientas doce Unidades Territoriales Argentinas.-

Art. 2º.- Encomiéndose a los Municipios del Departamento Junín, a saber: Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Talita, Lafinur y Santa Rosa del Conlara, a continuar con las políticas que permitan sustentar la calificación obtenida por el Departamento Junín en el Índice de Calidad Ambiental, educando a los ciudadanos que habitan en sus Ejidos a continuar con el cuidado del medioambiente, instándose a los Intendentes a mayor políticas que sigan generando aún más calidad ambiental, conforme el consejo del Conicet.-

Art. 3º.- Comunicar a los Legisladores Nacionales que dispongan reproducir el presente proyecto en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.-

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Fernández.

Hemos encontrado alguna diferencia entre el Proyecto que ha sido Aprobado en el ámbito de la Comisión de Legislación General y el que usted ha leído ahora ¿Usted cuál leyó?...

Sr. Ceballos: ¿Me permite, señora presidente?

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Para una moción, señora presidente. Que se tome como redacción final del Proyecto para votar el que ha enunciado la señora diputada Fernández.

Sra. Pte. Mazzarino: Perfecto.

Vamos, entonces, a proceder a votar, y vamos a tomar como Proyecto definitivo el que ha sido leído por la diputada Mónica Fernández. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputada Mazzarino: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ambos proyectos han sido aprobados por Unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Nos vamos ahora a apartar del Reglamento, y vamos a entregar los presentes que han previsto a las personas, a los Intendentes y a la Ministro que están presentes.

Le vamos a dar la palabra al prosecretario legislativo para que mencione el presente que se entregará y el diputado que hará entrega.

Sr. Prosecretario Romero Alaniz: Gracias, señora presidente.

A continuación se le hará entrega a la señora Ministro de Medio Ambiente, Licenciada Daiana Hissa, de un recordatorio; hace entrega la diputada por el Departamento Junín, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Mónica Fernández. **(APLAUSOS)**

Recibe la Edición del Libro de la Calidad Ambiental en la Argentina, la

señora presidente de la Cámara de diputados, Licenciada Graciela Concepción Mazzarino; hace entrega el diputado por el Departamento San Martín, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Héctor Alejandro Hernández. **(APLAUSOS)**

Recibe una Edición del Libro de la Calidad Ambiental en la Argentina, la señora Intendente de la Villa de Merlo, Gloria Petrino; hace entrega la diputada por el Departamento Pedertera, Blanca René Pereyra. **(APLAUSOS)**

Recibe la señora diputada por el Departamento Junín, Mónica Fernández, en representación del Intendente de la Localidad de El Talita, Pilar Amilcar Amaya; hace entrega el señor diputado por el Departamento Junín, Sergio Daniel Guardia. **(APLAUSOS)**

Sr. Prosecretario Romero Alaniz: Recibe el señor Diego Yaccardi, en representación de la señora Intendente de Los Molles, Sandra Mercedes Altamirano. Hace entrega la señora diputada por el Departamento Dupuy, Marcela Renau. **(Aplausos)**

Sr. Prosecretario Romero Alaniz: Recibe el señor Federico Exequiel Fernández, en representación de la señora Intendente de la Localidad de Carpintería Yany Inés Arias, entrega el señor diputado Walter Ceballos. **(Aplausos)**

Sr. Prosecretario Romero Alaniz: Recibe la señora Adriana Parasic, Directora de Medio Ambiente de la Villa de Merlo, en representación de la señora Intendente de Lafinur, señora Gladys Teresa Cornejo. Entrega el señor diputado del Departamento Pueyrredon, Luis Marcos Martínez. **(Aplausos)**

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno agradecemos la presencia de la señora ministra, de los intendentes del

Departamento Junín; felicitamos por la labor que han realizado y que ha permitido este logro y los despedimos con un aplauso. **(Aplausos)**.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a continuar, Sí diputado, haga uso de la palabra.

Sr. Hernández: Diputado Fara, estaba escuchando los comentarios, a los intendentes se los invitó, podría haberse informado usted como que recibía el presente, pero nadie vino a informarse a la secretaría. Está bien se los invitó, no hay problema.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Vamos a continuar, entonces, con las solicitudes del tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el diputado Ceballos.

-IX MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VIII-4

Sr. Ceballos: Gracias señora presidente, nosotros queremos solicitar el tratamiento sobre tablas, en la sesión del día de la fecha, de el Despacho Unánime de la Comisión de Legislación General, que está en el Sumario, Romano VIII, Inciso 4), para que se trate y apruebe, vamos a peticionar una Declaración de Interés Legislativo, de la Segunda Jornada de Medicina y Producción Equina, que se realiza en el Departamento Junín, el próximo 06 y 07 de Junio. Por otro lado, las razones de urgencia de esta petición, para que la Cámara tenga los tiempos suficientes de las comunicaciones que propone realizar este propio proyecto.

Por otro lado, vamos a solicitar la preferencia, después las preferencias

Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas, de los Expedientes que se encuentran bajo los números, Proyectos del Poder Ejecutivo, 042, Folio 155 del 2014 y un Proyecto del bloque del Frente Progresista, Cívico y Social bajo la numeración 044.Folio 155 del 2014; ambos ingresaron en el Sumario del día 07 de mayo, están referidos a tratar el tema de la situación institucional del municipio de El Trapiche, entendemos, señora presidente, que la situación de anormalidad institucional, en la que se encuentra la localidad de El Trapiche, amerita que este Cuerpo Legislativo, en la sesión de esta fecha, aborde el mismo para encuadrar constitucional y legalmente la administración de ese Municipio, que hoy se encuentra en una situación de emergencia dada la Acefalia que se ha producido en el mismo, por la renuncia de la señora Intendente, Comisionado Titular y el señor Intendente Comisionado Suplente, con fecha 06 de mayo del presente año.

Sin duda, señora presidente, que

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, ¿está dando las razones de urgencia?

Sr. Ceballos: Sí, estoy en las razones de urgencia.

Sin duda, señora presidente, que de no tratarse en esta sesión, se prorrogará las circunstancias de anomalía, sobre la cual, sin duda, coincidimos, pero también se postergará la decisión que ordena la Constitución Provincial, a través del Artículo 279°, que es la convocatoria a elecciones para que se complete el mandato de los renunciantes, que los renunciantes que han dejado vacante.

Nosotros, desde el bloque Frente Progresista, Cívico y Social, hemos

estado, además del dialogo ente todos los bloques, buscando una síntesis, que pueda encontrar la coincidencia de esa mayoría espacial que exige también el artículo 279°, en base a eso vamos a proponer en este recinto, si se habilita el tratamiento del tema un Proyecto de Ley de Intervención, que sintetiza lo establecido en el 279°, elecciones en 60 días, y a su vez también incorpore lo prescripto en el 256°y 257°de la Constitución provincial, para que a partir de las elecciones municipales del año 2015, que deberán ser convocadas por el Poder Ejecutivo se pueda convocar a ese Municipio con autonomía política bajo la forma de gobierno que establece la Constitución, que es la de tener Intendente Municipal y cuatro Concejales.

Sin duda, señora presidente, que entendemos que de ser pertinente la aprobación de este tratamiento sobre tablas, podemos declarar la Cámara en Comisión y estaríamos bastante cerca de poder coincidir, la mayoría de los Legisladores que nos exige la Constitución, para poder normalizar política e institucionalmente al Municipio de El Trapiche, que hoy está en acefalia por la renuncia de los candidatos que fueron electos en 2011, por el Partido Compromiso Federal y Partidos Aliados. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Ceballos. Habiendo dado las razones de urgencia el diputado Ceballos, vamos a proceder a, de los dos Proyectos que ha solicitado, vamos a proceder al trata miento, en primer término, del Proyecto Punto VIII, Inciso 4) del Sumario que es un Proyecto de Declaración del tema de Equino terapia , perdón Jornada de Medicina y Producción Equina, está en

tratamiento el tema si no hay ningún diputado que desee hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar Usted quiere hablar? Después cuando terminemos esto yo le doy la palabra a usted.

Vamos a proceder a votar la habilitación del tema que estamos tratando sobre Medicina Equina. Sírvanse votar.

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Cacace, diputada Mazzarino?

Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad. Ha sido habilitado el tema.

-X TRATAMIENTO PUNTO Nº VIII-4)-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora el tema referido a los Expedientes 042, Folio 155 de 2014 y Expediente 044, Folio 155 de 2014 referido a normalización de El Trapiche. Habiéndose ya dado las razones de urgencia, si hay alguien que quiere hacer uso de la palabra, este es el momento.

Razones de urgencia diputado. El tratamiento de las razones de urgencia, según el Reglamento, es una exposición breve que ha dicho ya el diputado Ceballos. Si es muy breve le doy la palabra, porque las razones de urgencia las dio Ceballos y ha utilizado el tiempo. Sí.

Sr. Cacace: Bueno Ceballos habló por él, presidenta. Llevamos una hora cincuenta de sesión, en la que hemos hecho Apartamiento del Reglamento, para poder tratar otros temas que tenían que ver con reconocimientos y así no hemos puesto a consideración todas la mociones sobre tablas que estamos haciendo ahora,

posteriormente a los reconocimientos, entonces, creo que amerita que en un tema que es un Proyecto de Ley, presentado hace semanas que es de atención

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado, lo que amerita en este momento es el tratamiento de urgencia y el tratamiento **(Interrupción del diputado Cacace)** déjeme terminar de hablar y lo que dice el Reglamento es que si es tratamiento de urgencia es breve. Tiene la palabra hágalo de manera breve.

Sr. Cacace: Gracias presidenta

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado, el diputado Estrada le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Cacace: Sí, que sea más breve aún para poder usar de los breves tres minutos que tengo.

Sr. Estrada: Sí le digo en cuatro segundos que es el presidente de la bancada, el que introduce las cuestiones de urgencia. Nada más, así que vamos a hacer un hermoso regalo por el 25 de Mayo de tres minutos.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada, continúe en el uso de la palabra diputado Cacace.

Sr. Cacace: Un regalo cuando hay autores de los Proyectos

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, no sé, no sé, no tengo tiempo para recibir chicanas.

Sr. Cacace: No, no son chicanas, después de una hora cincuenta, como digo de la sesión, creo que podemos

usar unos minutos para hablar de esto, presidenta.

En adición a lo que mencionaba el diputado Ceballos hemos, como dijimos en la sesión anterior, explorados consenso entre los bloques trabajados en las Comisiones, lamentablemente la Comisión de Asuntos Constitucionales, en la que represento al bloque como Vicepresidente, que integra el diputado Luciano Martínez como presidente, estuvimos ayer discutiendo con él, al respecto, pero no tuvo quórum la Comisión como para que podamos tratar el Proyecto de Despacho que presentamos y que elaboramos en conjunto los bloques del Frente Cívico y Social y del Frente para la Victoria, no habiéndose dado ese tratamiento, consideramos que es prioritario que hoy se pueda dar en el recinto, el tratamiento de esta temática particularmente, porque tenemos un gobierno con acefalia, faltan autoridades en el Municipio de El Trapiche y está bajo ejecución un Decreto del Poder Ejecutivo, que es el Decreto 2.265 de 2014, en el que se ha puesto a cargo el Programa de Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, dependiente del Ministerio de Gobierno sobre el Municipio, pero la única función que tiene este Programa de Asuntos Municipales, es asegurar los bienes y documentos del Municipio de El Trapiche, y realizar un seguimiento y un asesoramiento sobre esas actividades, pero no tiene las facultades, disposición y de administración que tendría un Intendente, es por eso que nosotros consideramos fundamental que se produzca la Intervención y la posterior elección de las Autoridades en El Trapiche, porque a diferencia de lo que señaló el Ministro de Gobierno de la provincia, que aseguró ante la Agencia

de Noticias de San Luis, que el Radicalismo estaba contento con la tarea que está realizando el Programa de Asuntos Municipales, no es que estemos contentos ni que dejemos de estarlo, sino que consideramos central lo que marca la Constitución en cuanto que se deben elegir las autoridades dentro de los 60 días y, fundamentalmente es nuestra convicción, desde este bloque, presidenta, que las Autoridades del El Trapiche sean elegidas por sus ciudadanos y no sean Delegados del Gobierno de la provincia.

Es por eso que consideramos urgente, precisamente, el tratamiento de estos Proyectos tanto el que ha remitido el Poder Ejecutivo como el que se ha presentado de nuestra banca. Gracias presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado, Cacace.

Sí, tres minutos haga uso de la palabra diputado Rigau.

Sr. Rigau: Sera presidente, me parece , primero como único, lamentablemente como único representante de los diputados del Departamento Pringles, lo cual me llama la atención la ausencia del resto de los diputados, y por conocer la realidad con de la que vive hoy el pueblo, por vivir en la Localidad de El Trapiche, me parece que es de suma importancia y debería ser el tema con mayor urgencia en el día de hoy, y el tema de mayor importancia que uno de los Municipios de la Localidad de la provincia de San Luis, esté acéfalo es de suma importancia para toda la Cámara de diputados, creo que si entramos en las razonabilidades esto debería ser tratado hoy y darle el tratamiento importante de gravedad que hoy contiene. No ha habido

ninguna mención por parte del Gobierno al respecto, salvo las palabra erróneas, del Ministro de Gobierno, el cual ha hecho esta mención que decía recién el diputado Cacace, en el cual estamos cómodos con quien gobierna hoy, entre comillas, en El Trapiche, no es así lejos de eso vengo a trasmitirles que el pueblo de El Trapiche, que conozco muy bien, está muy necesitado de que hoy tenga un Intendente electo, por lo cual creemos que la celeridad máxima de esta Cámara, está dispuesta a que haya un tratamiento de suma urgencia. Acabamos de hablar lo que fue el 25 de Mayo, en el 25 de Mayo una de las cosas que se pedía y en el cual hizo , acá la diputada del Frente Compromiso Federal, mención, una de las cosas que se pedía era la elección de autoridades libres, y eso es lo que está pidiendo el pueblo de El Trapiche hoy en día, me parecería hasta una falta de respeto a que no demos el tratamiento necesario y el tratamiento que corresponde al tema. Nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Rigau. Tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señora presidente. En realidad el bloque Frente para la Victoria, tiene la decisión política y la vocación política de acompañar el tratamiento del tema que se ha planteado, de la intervención en este Municipio, El Trapiche, que se le dé rápido tratamiento y vamos apoyar el pedido sobre tablas. Creemos que este pueblo de El Trapiche, puede estar en las condiciones que está ahora, sin tener las autoridades que tienen que regir su destino y velar por sus derechos.

Así es que hacen os mención a esta dedición política de acompañar y que no nos tardemos mucho más es esta Cámara de diputados, para darle el tratamiento necesario que un pueblo espera y, que realmente cumplamos con nuestra Constitución provincial, donde el artículo 279° habla de aprobar este Proyecto de Ley de Intervención, que luego de 60 días sea llamado, quienes va a conducir los destinos de El Trapiche, elegido por su pueblo.

Es muy importante, creo yo, hoy que la Honorable Cámara de diputados, podamos tratar este tema y podamos dar una respuesta a tantas personas que hoy en El Trapiche, están esperando esta decisión política que la debemos tomar entre todos los bloques. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Sonia Delarco.

Tiene la palabra el diputado Giraudo.

Sr. Giraudo: Gracias, señora presidente, voy a insistir con lo que dije la semana pasada, creo que no estamos a la altura de las circunstancias he escuchado a diputados que no se les cae la palabra, no se les cae de la boca la palabra urgente, muy urgente, son los mismos diputados, que la semana pasada propusieron sacarle la calificación de muy urgente a un proyecto, que todos sabíamos que era urgente y ¡muy urgente!; a ver, voy a insistir en un concepto señora presidenta y le voy a hacer un agregado a esto. Primero señora presidenta, el artículo que habla de cómo se resuelve la acefalia es el 279° y es muy claro, señora presidenta, prácticamente no admite lugar a interpretación

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Giraudo, el diputado Cacace le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Giraudo: No, porque estoy dando las razones de urgencias y .

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede la interrupción.

Sr. Giraudo: Y en verdad, señora presidente, permíteme una cosita que le voy a decir, no lo tome mal; pero, las razones de urgencia las dan los presidentes de las bancadas en el orden del número de integrantes de bloque. Y, finalmente termina hablando el diputado Cacace y el diputado Rigau, y yo como presidente del bloque, recién vengo a hacer uso de la palabra, pero bueno

Sra. Pte. Mazzarino: Disculpe diputado tiene razón; continúe en el uso de la palabra.

Sr. Giraudo: Continúo. Entonces, señora presidenta, lo que estaba diciendo es que el Art. 279°, no admite demasiada discusión ni admite demasiado lugar a interpretar cosas distintas de las que realmente dice el Art. 279°, señora presidenta, y veo que incorporan a esta discusión, se incorpora a esta crisis institucional elementos que son ajenos, que si bien son importantes ameritarían ser tratados; pero se empiezan, señora presidenta, a incorporar a una situación de acefalia elementos que son extraños o ajenos a la situación de la acefalia en si, por ejemplo, concretamente, yo viendo el proyecto presentado por la bancada Radical se introduce una situación del Concejo Deliberante pregunta que me cabe hacer, señora presidenta, es la

siguiente, ¿si no hubiera existido acefalia, quiere decir que no íbamos a pedir nada al Concejo Deliberante?, ¿no sé, si me explico?, señora presidenta, se introducen elementos ajenos a la situación que hay que resolver, a la situación que la Constitución nos dice que resolvamos y que la propia constitución, nos dice como lo tenemos que resolverla; pero, bueno, señora presidenta, así estamos, sabemos que esta situación se resuelve con los dos tercios de los votos, esto lo sabemos bien, de cada Cámara; bueno, señora presidente, en aras de entrar en un juego político, mediático, absurdo se empieza bajo el falso concepto búsqueda de consensos lo que hace se elude la responsabilidad, que tenemos como legisladores de aprobar una ley tal como dice el Art. 279º y se entra en un juego que es una especie de toma y daca, que realmente si la gente de El Trapiche supiera que realmente se está en esa especie, o en esa pretendida toma y daca realmente nos sacarían a patadas a todos nosotros. Pero además, señora presidenta, se hacen planteos incoherente porque, mire le voy a decir, señora presidente

Sr. Laborda Ibarra: Una interrupción

Sra. Pte. Mazzarino: diputado a mí me la tienen que pedir. diputado Girauo, el diputado Laborda

Sr. Girauo: No, no

Sra. Pte. Mazzarino: No le da la interrupción, diputado. Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Girauo: Porque se hacen planteos incoherentes porque

Sra. Pte. Mazzarino: Vaya redondeando

Sr. Girauo: Porque el Miércoles pasado la bancada de la Unión Cívica Radical, pidió retirar la categoría de muy urgente tratamiento y hoy dicen: que el tratamiento es muy urgente, que tiene que darse Sobre Tablas; y, señora presidenta, le voy a decir para cerrar esto, porque en verdad señora presidente, no tengo ninguno otro interés respecto de El Trapiche mas que se cumpla con lo que dice el 279º de la Constitución, que se quieren más claro échenle agua; pero, mire, señora presidenta, yo no voy a hacer tan irresponsable porque sabe de habilitar el tratamiento Sobre Tablas de este tema, ¿sabe por qué?, señora presidenta, porque lo que hay que decir es que si se habilita el tratamiento Sobre Tabla en la situación actual y como están dadas las cosas, no se van a obtener los dos tercios necesarios para resolver esa situación; y, ¿sabe lo que va a pasar?, Art. 132º de la Constitución de la provincia, proyecto desechado, que dice: Ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras, puede repetirse en las sesiones del mismo año.

Imagínese, señora presidenta, si habilitamos el tratamiento sobre tablas y finalmente no se obtienen los dos tercios, para solucionar la situación de El Trapiche, ¿qué hacemos? señora presidenta, ¿qué hacemos?, vamos y les decimos a los de El Trapiche, mire hemos sido tan irresponsables y tan inmaduros que hicimos esta tontera, ¿eso le vamos a explicar a la gente de El Trapiche?. Yo, pido, señora presidenta, pido, hasta le voy a decir

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, sea breve

Sr. Giraud: Este Legislador, está dispuesto a acompañar la actualización no solamente del Concejo Deliberante de El Trapiche, que está en condiciones de actualizarse, sino de todos los Concejos Deliberante de todas las otras Localidades. Pero no es el tema que hay que resolver en este tema, yo digo sería gravísimo habilitar un tratamiento sin tener asegurado que el Proyecto va a tener un final realmente como corresponde, y como corresponde que estemos los cuarenta y tres diputados al altura de las circunstancias, Estos son mis fundamentos señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraud.
Tiene la palabra el diputado Estrada.

Sr. Ceballos: Para una interrupción

Sra. Pte. Mazzarino: Ya hemos dado la palabra, de manera, yo creo arto y suficiente; como dijo el diputado Giraud, el Reglamento, establece que solo hablan los presidentes de bloques; y ahora le estamos dando la palabra al diputado Gonzalo Estrada

Sr. Estrada: Gracias, señora presidente; vamos a empezar a hablar y después doy las interrupciones; como primera cuestión señora presidente, yo voy a citar al diputado Haddad en su anterior intervención, un diputado inclusive de mucha experiencia legislativa

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Estrada, el diputado Rigau le solicita una interrupción

Sr. Estrada: No, señora presidente, no se la voy a conceder

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede

Sr. Estrada: Ya le hemos concedido por la semana de mayo los tres minutos al diputado Haddad y a su compañero de bloque al diputado Cacace; así que no. En este contexto, señora presidente, yo quiero volver a que hagamos la diferenciación de contenido y continente, lo que es forma y lo que es fondo, si acá se introducen cuestiones que son de fondo, como bien decía el Legislador que he citado anteriormente, esta es una cuestión de fondo la palabra Trapiche no debería ni entrar en el trámite de la cuestión de fondo, en este contexto señora presidente, no puedo tampoco dejar de citar los antecedentes que obran en esta Cámara; es verdad que hubo una propuesta de la bancada del radicalismo, que nuestro bloque acompañó, en el sentido de ordinalizar el trámite a una semana, de la intervención del Municipio de El Trapiche, a una semana, señora presidente, del funcionamiento de esta Cámara y de las Comisiones, yo no interpreto como ahora puede haber una cuestión de tamaña urgencia para quitar el trámite ordinario, que se le ha dado por el voto unánime de la Cámara, en la semana anterior, reitero.

En ese contexto, señora presidente, yo le adelanto, sin que esto sea el fundamento de las Razones de Urgencia, porque yo no estoy obligado a fundamentarles las urgencias a los bloques de la Oposición, o los otros bloques

Sr. Cacace: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Estrada: el diputado Cacace le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Estrada: El diputado Cacace ya habló, señora presidente, porque le hicimos un regalo de los tres minutos. Entonces, no se la voy a conceder.

Sr. Ceballos: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Ceballos le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Estrada: No, señora presidente, porque el diputado Ceballos habló en el ejercicio legítimo de la Presidencia. Entonces, él ya habló y no se la voy a conceder.

Solamente lo que digo es que el Reglamento es uno, las fundamentaciones son para los que la piden, no puede ser que los otros diputados tengan que salir a fundamentar la peticiones propias, porque sino se quitaría el sentido de lo que es la votación; en definitiva, los otros Cuerpos que no hacen el pedido validan o invalidan la petición a través de la emisión del sufragio del voto. Así que en la próxima oportunidad que nos apartemos tanto de este camino, señora presidente, yo voy a pedir directamente como moción que se cierre el debate.

Así que ahora le pido amablemente que pasemos a votar. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Ha hecho una moción el diputado de cierre de debate y pasar a votar. Así que vamos a votar **(MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**... Estamos

votando el cierre del debate. Ha propuesto como moción el cierre del debate, vamos a votar **(MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**... Hay una moción de cierre de debate, vamos a votar la moción, si no resulta positiva seguiremos el debate **(MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**... Vamos a votar, la moción está hecha, pasemos a votar **(MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**... Basta, no tenemos que hablar, hay una moción de orden que nos ha pedido que votemos el cierre del debate, votemos.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputada Delarco: le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido **Aprobada la moción de cierre del debate por veintiún votos por la afirmativa, catorce por la negativa.**

Pasamos a votar, entonces, la habilitación **(MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**... No hay ningún problema, vamos a votar de ese modo.

Vamos a proceder, entonces, a votar el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 042, Folio 155, Año 2014, referido a Normalización de El Trapiche. Votamos, entonces, nominalmente.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Corvalán: le consulto por su voto?

Sra. Corvalán: Negativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Larrea: le consulto por su voto?

Sr. Larrea: Afirmativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado González: le consulto por su voto?

Sr. González: Afirmativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Fara?

Sr. Fara: Afirmativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino?

Sra. Pte. Mazzarino: Negativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Abdala?

Sr. Abdala: Negativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Laborda Ibarra?

Sr. Laborda Ibarra: Afirmativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Haddad?

Sr. Haddad: Afirmativo

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas por veinte votos por la negativa, quince por la positiva.

-XI MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-1)

Sra. Pte. Mazzarino: diputada Sonia Delarco: tiene la palabra.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. Nuestro bloque Frente para la Victoria quiere pedir el tratamiento sobre tablas referido a la

Adhesión al Día de la Donación de Órganos y Tejidos, teniendo en cuenta que se celebra el próximo día 30 de mayo, y que es un tema muy sensible para todo nuestro País y especialmente para nuestra provincia, porque hay muchos hombres y mujeres que esperan un trasplante, hace años que están esperando un trasplante ansiosos.

Así que desde nuestro bloque Frente para la Victoria creemos importante y necesario trabajar en la concientización del tema, y explicar a todos los ciudadanos de qué se trata, para que voluntariamente puedan trabajar en la donación de órganos y tejidos. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Vamos, entonces, a proceder a votar el tratamiento sobre tablas del Romano VI, Proyecto de Declaración, referido a: Adhesión al Día de la Donación de Órganos y Tejidos. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino; diputado Giraudo; diputado Laborda y diputado Cacace?

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad. El tema ha sido habilitado.

Vamos ahora , diputado Giraudo a las solicitudes de Preferencias, tiene la palabra.

Sr. Giraudo: Preferencia.

Sra. Pte. Mazzarino: Preferencia, bien.

Vamos, entonces, ahora a la solicitud de preferencia.

-XII MOCIÓN-
Tratamiento de Preferencia
Proyecto Tolerancia Cero en
Controles de Alcoholemia

Sr. Giraudo: Es un tema bastante conocido, estuvo a punto de aprobarse, yo simplemente haciendo uso de los recursos audiovisuales de los que se dispone actualmente; quiero solicitar la Preferencia con Despacho de Comisión del Proyecto de Tolerancia Cero. Que comento, para los que no sepan, en el día de ayer ha tenido sanción desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, con los argumentos que quiero que vean en unos Cortos, son unos videítos que duran, no duran más de lo que corresponde reglamentariamente, pero bueno, quisiera que los diputados lo vean. No sé si va a ser posible.

Bueno, mientras preparan el tema de los videos, yo aprovecho, si tuvieran por ahí, sería bueno. Son videítos de cuarenta segundos, que son de Chile, que bueno, que realmente tienen que ver con la relación alcohol y volante.

-Se procede a pasar videos facilitados por el diputado.

Por estas razones, señora presidente, es que solicito el tratamiento preferencial con Despacho de Comisión, la para sesión siguiente o subsiguiente del este Proyecto; de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Seguridad. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraudo.

Sra. Pereyra: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputada.

Sra. Pereyra: Gracias, señora presidente. Le quería preguntar al diputado Giraudo, si tiene estadística de estos dos fines semanas largos que hubo en Chile, tanto el fin de semana del Primero de mayo, como para Semana Santa; en Semana Santa hubo 14 muertos en Chile por accidente de tránsito, y 19 muertos en el último fin de semana del Primero de mayo. Si tiene alguna estadística de cuantos fueron por el tema de alcohol. Se ve que se ha investigado el tema de alcohol cero, de Tolerancia Cero, en el país vecino. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada. Tiene uso de la palabra, diputado Giraudo.

Sr. Giraudo: Le contesto brevemente. De este último fin de semana no tengo estadísticas. La estadísticas de Chile indica, que los accidentes de tránsito y lo que conlleva muertos, más heridos, producto de accidentes de tránsito han disminuido entre el año 2012-2013 en el orden del 30% menos por año. Esa estadística sí la tengo, y la otra estadística que la divulgó la Organización Mundial de la Salud este fin de semana, tiene que ver con que, Chile es el primer país de América Latina que mayor cantidad de consumo del alcohol por persona tiene, sin embargo, se estima que el 85% de los ciudadanos adultos, están concientizados de que independientemente que tomen no manejan, esos números sí. Después puedo facilitar varias estadísticas de San Luis, de Córdoba, de otros lugares.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, muy bien. Vamos a proceder a votar,

entonces, la preferencia solicitada, respecto al Proyecto de Ley de Tolerancia Cero. Sírvanse votar, con Despacho de Comisión.

-Así se hace.-

Ha sido **Aprobada la Preferencia por 29 votos por la Positiva y uno por la Negativa.**

Tiene la palabra el diputado Ceballos.

-XIII MOCIÓN-

Tratamiento de Preferencia Expte. N° 047/14

Sr. Ceballos: Gracias, señora presidente. El bloque Frente Progresista Cívico y Social, queremos solicitar una preferencia con Despacho de Comisión, para el Expediente N° 047 Folio 155- Año 2014 es un Proyecto de Modificación de la Ley de Asignaciones Familiares de la provincia de San Luis; que pasa con Razón de Urgencia desde el momento que se sancionó la Ley hasta el día de la fecha; las Asignaciones Familiares se han depreciado o sea, han disminuido el poder adquisitivo en 16%, la inflación tiene un efecto directo sobre el tema de las Asignaciones Familiares, tomando en cuenta el índice de precio en general, tomando en cuenta el índice de precio de la canasta alimentaria, ese 16 podría llegarse cerca del 28%. Por lo tanto, señora presidente, voy a solicitar la Preferencia con Despacho de Comisión, para que se trate el Proyecto de Ley, para que se actualicen las Asignaciones Familiares que perciben los trabajadores públicos de la provincia de San Luis. Gracias presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos.

Vamos a proceder a votar la Preferencia con Despacho de

Comisión, de lo solicitado por el diputado Ceballos

-Así se hace.-

Ha sido **Aprobado por Unanimidad.**

Tiene la palabra el diputado Estrada.

-XIV MOCIÓN-

Tratamiento de Preferencia Expte. N° 016/14

Sr. Estrada: Señora presidente. Es para pedir una Preferencia con Despacho de Comisión, para la siguiente o subsiguiente sesión, referido al Expediente que trata la Declaración de Interés provincial de la Fabricación, Instalación y Utilización de los Equipos Termo Solares como Fuente de Energía alternativo, para el calentamiento del agua de uso domestico. Este es un Proyecto de Declaración de la diputada doctora Norma Villegas Durán. Y, en consecuencia, estoy pidiendo que se habilite la decisión al respecto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Vamos a proceder a votar la preferencia solicitada, con Despacho de Comisión.

-Así se hace.-

Aprobado por Unanimidad.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados, los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar-

-Así se hace.-

Aprobado por Unanimidad.

-XV TRATAMIENTO PUNTO N° V-2-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde tratar sobre tablas, el Romano V, referido a: Adhesión al Día de la Donación de Órganos y Tejidos .

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Disculpe, diputada, el diputado Ceballos, pide una interrupción.

Sr. Ceballos: Discúlpeme, diputada, si hay acuerdo entre los Autores del Proyecto, este tema con el tema posterior tiene vinculación; si bien diferentes contenidos con la misma temática; como ha habido acuerdo unánime para su tratamiento, es muy probable que haya acuerdo para su aprobación; si así fuera, con el acuerdo de los Autores, podríamos tratarlo.., y después si hay acuerdo votarlo en forma simultánea.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos.

¿Si, están de acuerdo, por favor hágamelo saber, si, están de acuerdo? Muy bien, tiene la palabra la diputada Sonia Delarco, y vamos hacer el tratamiento de los dos temas.

Sra. Delarco: Bueno, con respecto al Proyecto de Resolución que ha presentado el bloque Frente para la Victoria, en su adhesión al Día de la Donación de Órganos y Tejidos, nosotros exponemos en los fundamentos que pocos actos humanos, enaltecen la condición solidaria del hombre, como lo es el de donar sus órganos, para que otros puedan vivir.

Precisamente resaltar, incentivar y promover el conocimiento de las normas vigentes, que regulan la ablación, es imprescindible para que cada día más compatriotas se sumen a quienes ya han tomado conciencia

de la importancia que depara altruista actitud de bien.

La importancia de haber establecido en 1998, fecha del nacimiento del hijo de la primera mujer que lo dio a luz, luego de un trasplante de hígado. El 30 de mayo, como el Día de la Donación de Órganos y Tejidos, es la mostrar la posibilidad de vivir y dar vida, luego de un trasplante.

Por tal razón, es imprescindible que el día señalado sea un ícono que marque en forma imborrable, ese acto solidario.

No es solo desde el individuo hacía su prójimo, sino que como actor pueda percibir que donar órganos es una forma de reciprocidad, un reaseguro para consigo mismo.

Por lo expuesto, invito a mis pares a que acompañen la iniciativa. Y, la Honorable Cámara de diputados de la provincia de San Luis, Resuelve en su Artículo 1°, su adhesión al Día de la Donación de Órganos y Tejidos y propicia su amplia difusión en los Medios Periodísticos de nuestra provincia; como así también en las Instituciones Educativas.

Artículo 2°: Regístrese, dese a publicidad y archívese.

En función de lo que he leído, creo que es muy importante que consigamos el voto unánime, que no tengo dudas de que lo vamos a lograr con los dos Proyectos; porque, como dije anteriormente hay muchos hombres y mujeres en nuestra provincia que esperan por un trasplante.

Hace poco, estuvimos reunidos en la Comisión de Salud, donde el Doctor Ochoa comentó, digamos, que había una lista de espera importante, para sumarse a esta lista de espera para ser trasplantado de órganos.

Y, sabemos bien que también hay una lista que ya está esperando por diferentes órganos y la prevalencia

que hay entre ellos es el trasplante de riñón.

Así que, por eso creo importante este Proyecto de Resolución de Declarar de Interés; trabajar desde esta Cámara de diputados en la difusión del tema y de la concientización de toda la población. Así que por eso, creo que es importante este Proyecto de Resolución de declarar de interés, desde trabajar desde esta Cámara de diputados en la discusión del tema y en la concientización de toda la población, para que cada día seamos más el número de hombres y mujeres que podamos donar nuestro órganos, más allá de que nuestra provincia de San Luis está considerada con una alta tasa de donación de órganos. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Vamos a tratar ahora el Proyecto de Declaración, de interés legislativo el Acto por el Día Nacional de la Donación de Órganos, organizado por la Fundación Villamercedina Solidario y el municipio de la ciudad de Villa Mercedes.

Diputado Cuello, tiene la palabra.

Sr. Cuello M.: Gracias, señora presidente, bueno en realidad el pedido de este Proyecto de Declaración, tiene el mismo objetivo, del que planteo mi par, en el instante anterior; pero, se trata, más que nada, de un Acto que se va a realizar en la ciudad de Villa Mercedes, por una entidad que trabaja en este sentido. El día 30 de mayo, se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejido, como dijo este tema lo mencionó recién, lo repito, esta fecha se eligió porque es la fecha que nació el hijo de la primera paciente trasplantada de hígado, en el Hospital

Público el Hospital Argerich; este hecho muestra cómo es posible vivir y dar vida después de un trasplante, en nuestro país hay más de siete mil personas esperando un órgano, o un tejido para vivir, o mejorar su calidad de vida, de lo que va del año han sido donantes doscientos treinta y dos personas y se han realizado quinientos dieciocho trasplantes. Si bien, cada año se trabaja en concientizar la población para generar una cultura de donación óptima, la desproporción es a la vista. Donar es consolidar la vida en todos sus aspectos, un donante puede dar vida, prolongarla, mejorar la calidad de muchas personas que esperan y esperan en esta lista, casi interminable.

Otros puntos de destacar, son: la reserva de la identidad del donante y los receptores de órganos. El Decreto 512, del año 1995, en su Art. 27º, Inciso h) especifica que el Instituto Nacional Central Único Coordinado de Ablación, de Implante INCUCAI, será la autoridad competente, para autorizar los anuncios y/o publicidad de las actividades contempladas en la presente Ley, manteniendo una reserva de identidad de los donantes y receptores de órganos y materiales anatómicos, salvo que exista un interés legítimo a criterio de este organismo humano. Se encuentra comprendido en dicho artículo y por consiguiente sujeto a registro de previa autorización de los anuncios y la publicidad, que puedan realizar las asociaciones de sin fines de lucro, cualquier sea su objetivo, para cualquier título que fuera. En nuestra provincia la Asociación Villamercedino Solidario, entidad nueva que nació en Villa Mercedes el 22 de Abril del corriente año, con el objetivo de brindar ayuda y contención a pacientes trasplantados, pacientes en la lista de

espera de órganos, tejido, familiar y donante de la provincia de San Luis. Es de destacar que esta identidad sin fines de lucro, nace con la iniciativa de una persona que fue trasplantada de corazón, que tuvo que esperar casi diez años para su trasplante; y, que a posterior tomó la decisión de contactarse con otras personas, que estaban en la lista de espera, también con un grupo de amigos la mayoría en lista de espera, para ser trasplantados y armar esta Asociación, para ayudar principalmente a aquellos que están a la espera de su trasplante. Su trabajo lento y casi sin apoyo logístico alguno, están realizando campaña de concientización e informativa en los colegios, en las ONG, en toda la provincia con profesionales con el objetivo también de ayudarlo a los pacientes que están en la lista de espera, para ser trasplantados y que no tengan que estar tanto tiempo para conseguir el trasplante esperado y ser asesorado.

señora presidente, es de destacar que con la adhesión, de días atrás, en esta Legislatura se aprobó, por unanimidad, la Ley Nacional de Donación de Órganos, la 26928 y que fue de su autoría. Fue la provincia de San Luis, la segunda en adherirse después de la provincia de Chubut, a nivel nacional. Por estos fundamentos, es que solicito a los señores Legisladores la aprobación de los siguientes Proyectos de Declaración, que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 1º.- Declárese de interés Legislativo el Acto, por el Día Nacional de Donación de Órganos, que se realizará el día 30 de mayo en el Salón Eduardo Constanzo, de la Municipalidad de Villa Mercedes.

Art. 2º.- Comuníquese, remítase copia de la presente a la Fundación Villamercedina Solidario, a la

Municipalidad de Villa Mercedes, al Concejo Deliberante de Villa Mercedes, al Ministerio de Salud del Gobierno de la provincia de San Luis.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y archívese .

Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cuello. ¿No sé si hay algún señor diputado que quiera hacer uso de la palabra?.

Si no es así, vamos a proceder a votar los Proyectos que figuran en el Romano V, Puntos 1) y 2), Proyectos de Resolución; sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Larrea, diputado Cacace, diputado Walter Ceballos.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva a ambos proyectos de Resolución; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-XVI TRATAMIENTO PUNTO Nº VI- 1)-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Romano VI, Punto 1) Proyecto de Declaración; expresar su beneplácito por la designación de la ciudad de La Punta como Sede de la Superfinal del torneo de AFA 2013-2014, que se realizará el 24 de mayo del corriente año, en el Estadio Gilberto Funes .

Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente, bueno, quiero declarar el beneplácito de este partido que se va jugar el día

24 de mayo, aquí en la sede de la ciudad de La Punta, en el Estado Juan Gilberto Funes, esencialmente porque esta Honorable Cámara de diputados siempre está dispuesta a apoyar todo lo que es materia de deportes y turismo. Por eso, creo que este evento magnífico, importantísimo que va a llevar a cabo dos equipos tan populares como son el Club Atlético River Plate, como así también el Club Atlético San Lorenzo, que va a disputar la Super Final que es, ni más ni menos, el partido más importante que tiene el Fútbol Argentino porque ambos equipos han sido consagrados campeones, San Lorenzo campeón en el Torneo Inicial del 2013 (**Interrupciones**) ya, voy a leer el papelito; y, River en el Torneo último que terminó ahora en el 2014, motivo por el cual entiendo que, como sanluiseño, como puntano, como referente y amante de este pasional deporte, vale la pena estar contento y generar este beneplácito, en pos de que la provincia de San Luis ha sido confiando, una vez más, para organizar un evento deportivo mostrando la capacidad organizativa y la bondades que tenemos a nivel del estadio; como así también la capacidad hotelera y todo el buen acogimiento que, seguramente, vendrán ciudadanos de los distintos puntos del país. Esto motiva, por cierto, a que sea esta Cámara de que alguna manera reciba indirectamente a todos los que van a venir a presenciar este hermoso partido y que nos van a enorgullecer porque el mismo va a ser transmitido a todo el mundo; realmente es un partido que tiene una trascendencia internacional. Nada más, presidente, y muchas gracias por esto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: por su bloque.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. El Prosecretario Legislativo me ha hecho recordar que es la última vez que se va a jugar este partido, la última vez que va a haber una súper final, porque con la modificación del Reglamento de los Campeonatos de la Asociación del Fútbol Argentino, va a haber un solo Torneo; San Luis va a tener el orgullo que va a ser la ciudad en la cual se dispute por última vez una súper final de un Torneo de AFA, lo cual creo que le da aún más relevancia.

Creo que es un buen momento para felicitar a los dos últimos Campeones del Fútbol Argentino, que son los que van a disputar este partido en el Estadio Juan Gilberto Funes; creo realmente que el orgullo que tiene San Luis, que tiene la ciudad de La Punta, y que tenemos todos los Puntanos, de poder recibir dos de los equipos más importantes y más grandes del Fútbol Argentino. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra? Si no es así, vamos a proceder a votar el Proyecto de Declaración, referido a Expresar su Beneplácito por la Designación de la ciudad de La Punta como Sede de la Súper Final del Torneo de AFA 2013-2014, que se realizará el 24 de mayo del corriente año, en el Estadio Juan Gilberto Funes. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Apendino: le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-XVII TRATAMIENTO PUNTO Nº VI- 2)-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde tratar sobre tablas el Romano VI, Punto 2), Proyecto de Declaración, referido a Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realizarán en la Localidad de La Lomita, Departamento Junín, en el Festejo de las Fiestas Patronales en Honor a Santa Rita, a realizarse los días 16 al 25 de Mayo de 2014.

Tiene la palabra la diputada Mónica Fernández.

Sra. Fernández: Gracias, señora presidente. La historia de esta Capilla, como usted menciona, de Santa Rita, se remonta a los años 1859-1860, en la cual comienza a Venerarse la Imagen de Santa Rita.

Este terreno donde hoy actualmente está la Capilla fue donado por la señora Juana Cornejo, fundadora de esta Iglesia, quien al morir deja el mandato de esta conducción a su sobrino, pero pasado el tiempo el sobrino no toma este mandato y es, entonces, cuando en 1904 se convoca a una Comisión para restaurar esta Capilla. Es así que desde 1859 es ininterrumpido el lapso en que en esta Iglesia, en esta Capilla, se Venera la Imagen de Santa Rita.

También se considera que todos los actos que se desarrollan en Santa Rita son numerosos, como uno lo puede comparar con los de Nuestro señor de Renca o también con el Cristo de la Quebrada, porque en la actualidad es multitudinaria la concurrencia, tanto de la provincia de San Luis, como de la provincia de Córdoba. Así que la Novena se realiza desde el 16 de mayo al 25, todos los años. Vuelvo a repetir, es una Reunión que anualmente continúa reuniendo multitudes.

Por ello:

*LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
DECLARA:*

Art. 1º.- Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realizarán en la Localidad de La Lomita, Departamento Junín, en el festejo de las Fiestas Patronales en Honor a Santa Rita, a realizarse entre los días 16 al 25 de Mayo de 2014.-

Art. 2º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Lafinur y al Cura Párroco de la Localidad, con copia del Proyecto original, y Archívese.-

Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Fernández.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Abdala: tiene la palabra.

Sr. Abdala: Sí, muy brevemente, gracias, presidente. Completar un poquito lo que dijo la diputada Mónica, que el Día de Santa Rita es el día 22 de mayo, es mañana, así que les pido

a todos que si lo tienen presente, que es una Santa muy milagrosa. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a votar el Proyecto de Declaración, Declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realizarán en la Localidad de La Lomita, Departamento Junín, en el Festejo de las Fiestas Patronales en Honor a Santa Rita, a realizarse los días 16 al 25 de Mayo de 2014.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado Larrea: le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que corresponda.

-XVIII TRATAMIENTO PUNTO N° VIII-4)-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde, ahora, tratar, de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, el Proyecto de Resolución, referido a Perdón, diputado Romano VIII, Punto 4), Proyecto de Declaración que figura en el Sumario, en el Romano VIII, Punto 4), Declara de Interés Legislativo las Segundas Jornadas de Medicina y Producción Equina.

Tiene la palabra el diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Va a hablar, por nuestro bloque, el autor del proyecto, el diputado Fara, si usted me lo permite.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias señora presidente. El objetivo de estas jornadas que nosotros le damos mucha importancia por la razón siguiente: al tratarse de una Jornada de Medicina y Producción Equina, y habiendo en la provincia de San Luis en los últimos años destacarse en dos actividades muy importante como se trata de el deporte del Polo y del Turf, donde existen muchos ejemplares y de muy buena calidad, y la gente de la provincia, y los profesionales de la provincia circunstanciados son esto, están avanzado y están capacitándose. El objetivo primordial de esta Jornada de Medicina y Producción Equina es la capacitar a las personas relacionadas con la industria hípica de la región y contempla conferencias y talleres referidos a temas de Diagnostico por Imágenes, Cirugías, Pediatría, aparato Locomotor, Crónica General, Herreraje y Reproducción.

Dichas Jornadas se realizaran los días 06 y 07 de Junio en la ciudad de Villa de Merlo, en el Auditorio del Complejo Educativo Santiago Besso y son organizadas por fundación de Fomento Equino de San Luis.

Asistirán delegados correspondientes a 11 Facultades de Veterinaria del país, cuentan con el apoyo del Ministerio del Campo del gobierno de la provincia de San Luis, y de la Municipalidad de la Villa de Merlo.

Así mismo ha sido declarada de Interés Académico por la Universidad Nacional de La Pampa.

Por lo tanto solicito a mis colegas de la Cámara, Declarar de Interés Legislativo las 2° Jornadas de

Medicina y Producción Equina a realizarse los días 06 y 07 de Junio de 2014 en la ciudad de Villa de Merlo, provincia de San Luis,
Y, como Artículo 2° Enviar comunicación de la presente Resolución a la Comisión Organizadora del Evento.
Y, como Artículo 3°: Comuníquese, publíquese y archívese. Muchísimas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Fara.

Si ningún otro diputado hace uso de la palabra vamos a proceder a votar, el Proyecto de Declaración de Interés Legislativo de la 2° Jornada de Medicina y Producción Equina. Sírvanse votar.

Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, diputado Haddad, diputado Apendino, diputado Larrea ¿le confirmo vuestro voto?

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-XIX TRATAMIENTO EXPTE. N° 261/13 -

Corresponde ahora tratar Si de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable el Proyecto de Resolución referido a girar al Archivo, Expediente Interno: 261, Folio 128 de 2013 referido a: Eleva informe ensayo y

7.724. Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

Sr. Estrada: Gracias señora presidente, yo le voy a ceder la palabra al presidente de la Comisión respectiva ¿No está? Bueno voy a buscar el Expediente.

Sra. Pte. Mazzarino: El Vicepresidente de la Comisión, si quiere usted informar? Con mucho gusto. Gracias diputado Estrada.

Sr. Ceballos: señora presidente, se trata de haber pasado al Archivo por haber cumplido el objeto, el informe que encargara el Ministerio de Medio Ambiente del gobierno de la provincia, vinculado con las aplicaciones de Agroquímicos en la zona del Valle del Conlara y que realizó el Instituto de Química Analítica dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo y que el Ministerio lo informó a la Cámara a través de la Comisión de Medio Ambiente, se ha vencido el objeto y ha ocurrido un año de su envío y en la Comisión hemos entendido por unanimidad que era pertinente enviarlo al Archivo.

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias diputado. Vamos, entonces, a proceder a votar. Sírvanse votar
Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al proyecto de resolución. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-XX LICENCIAS -

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el señor secretario legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado licencias para la sesión ordinaria del día de la fecha:

Por Razones Particulares: El diputado Escudero, la diputada Gllelel,

la diputada Lobos Sarmiento y el diputado Surroca.

Sra. Pte. Mazzarino: Sírvanse manifestar si corresponde otorgarles licencias con goce de dieta.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



XIV - CIERRE Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Graciela Corvalán a arriar el pabellón nacional.

Así se hace.

Muchas gracias.

Así se hace siendo las 15:02 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

ANEXO



CAMARA DE DIPUTADOS
7º SESIÓN ORDINARIA
21 DE MAYO DE 2014

SANCIONES LEGISLATIVAS

DECLARACIÓN Nº 16-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
D E C L A R A :**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Legislativo el libro titulado La Calidad Ambiental en la Argentina. Análisis regional y departamental, publicado por la editorial Centro de Investigaciones Geográficas - Tandil; Año: 2013 p. 210., cuya autoría se le atribuye a los Investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), señores Guillermo Velázquez y Juan Pablo Celemín.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

DECLARACIÓN Nº 17-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
D E C L A R A :**

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR su beneplácito por la designación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, como sede de la Super Final del Torneo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) 2013/2014, que disputarán los equipos del Club Atlético San Lorenzo de Almagro y el Club Atlético River Plate, que se realizará el sábado 24 de mayo de 2014, en el estadio Juan Gilberto Funes .-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

DECLARACIÓN N° 18-CD-14**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
D E C L A R A :**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Legislativo la 2º Jornada de Medicina y Producción Equina , que se llevará a cabo los días 6 y 7 de junio de 2014, en la ciudad de la Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Municipalidad de la Villa de Merlo y a la Fundación de Fomento Equino de San Luis.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

DECLARACIÓN N° 19-CD-14**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
D E C L A R A :**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Legislativo todas las actividades que se realizarán en la localidad de La Lomita departamento Junín, en el festejo de las Fiestas Patronales en honor a Santa Rita a

realizarse entre los días 16 al 25 de mayo de 2014.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Municipalidad de Lafinur y al Cura Párroco de la Localidad, con copia del proyecto original.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 19-CD-14**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- RENDIR homenaje al historiador Urbano Joaquín Núñez quien se destacó en la investigación de episodios de significación del pasado puntano, en un aniversario más de su nacimiento acontecido el 25 de mayo de 1916.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase entrega de un diploma que contenga el Artículo 1° de la presente Resolución a las Autoridades de la Escuela N° 22 Historiador Urbano Joaquín Núñez , de la localidad de Fraga, departamento Pedernera.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese de la presente al Ministerio de Educación y a las Autoridades de la Escuela N° 22 Historiador Urbano Joaquín Núñez ,

de la localidad de Fraga departamento Pedernera.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 20-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RENDIR homenaje al pueblo argentino en el 204 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.-

ARTÍCULO 2º.- Hacer un minuto de silencio por todos aquellos que dieron su vida en aras de la libertad Argentina.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 21-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el Expediente N° 053 Folio 075 Año 2014, Proyecto de Homenaje referido a: RENDIR homenaje a Néstor Carlos Kirchner a 11 años de su asunción como Presidente de la Nación Argentina.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 22-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expresar beneplácito por el significativo logro del departamento Junín, en obtener el PRIMER PUESTO dentro del Índice de Calidad Ambiental, elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), dentro de QUINIENTAS DOCE (512) unidades territoriales argentinas.-

ARTÍCULO 2º.- Encomiéndose a los Municipios del departamento Junín, a saber: Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Talita, Lafinur y Santa Rosa del Conlara; a continuar con las políticas que permitan sustentar la calificación obtenida por el departamento Junín en el Índice de Calidad Ambiental, educando a los ciudadanos que habitan en sus ejidos a continuar con el cuidado del medioambiente, instándose a los Intendentes a apoyar políticas que sigan generando aún más calidad ambiental, conforme el concepto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a los Legisladores Nacionales que dispongan reproducir el presente proyecto en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 23-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al Día de la Donación de Órganos y Tejidos y

propiciar su amplia difusión en los medios periodísticos de nuestra Provincia, como así también en las instituciones educativas.-

ARTÍCULO 2º.- Declárese de Interés Legislativo el Acto por el Día Nacional de la Donación de Órganos, que se realizará el día 30 de mayo de 2014 en el Salón Azul de Actos Eduardo Constanzo, de la Municipalidad de la ciudad de Villa Mercedes.-

ARTÍCULO 3º.- Remítase copia de la presente a la Fundación Villamercedino Solidario, a la Municipalidad de la ciudad de Villa Mercedes, al Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes y al Ministerio de Salud del Gobierno de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 24-CD-14

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- GIRAR al archivo el Expediente Interno 261 Folio 128/13 (Mesa de Entrada N° 877 Folio 94 Letra H Año 2013) referido a: Remite nota de la señora Ministro de Medio

Ambiente Daiana Hissa mediante la cual eleva Informe de Ensayo I-7724, conclusiones y resultados, de la toma de muestras de suelo, aguas subterráneas y plantas potabilizadoras de Santa Rosa del Conlara, Merlo y campos de CRESUD - S.A.C.I.F y A. (establecimientos La Gramilla y Santa Bárbara).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia

de San Luis, a veintiún días de mayo de dos mil catorce.-

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
